



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
SUB-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION: ORIENTACIÓN EDUCATIVA**



**APORTES DE LA OBRA DE JUANA ISABEL TORRES DE SUÁREZ
A LA CONCEPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN
LA EDUCACIÓN-ESTADO TÁCHIRA DURANTE 1915 A 1958**

Autor: Néstor Suárez Luzardo

Tutor: Dr. Luis Ernesto Rodríguez

Caracas julio de 2019



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
SUB-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION: ORIENTACIÓN EDUCATIVA**



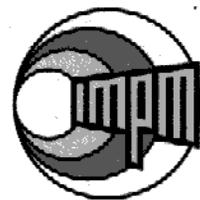
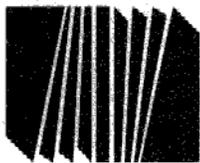
**APORTES DE LA OBRA DE JUANA ISABEL TORRES DE SUÁREZ
A LA CONCEPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN
LA EDUCACIÓN-ESTADO TÁCHIRA DURANTE 1915 A 1958**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de Magister
en Educación – Mención Orientación Educativa.

Autor: Néstor Suárez Luzardo

Tutor: Dr. Luis Ernesto Rodríguez

Caracas julio de 2019



No. _____ **ACTA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

"Aportes de la Obra de Juana Isabel Torres de Suárez a la Concepción de la Orientación en la Educación, Estado Táchira Durante 1915 a 1958."

Por: *Nestor Suárez*
C.I. N° V- 3.305.456

Trabajo de Grado de Maestría en Orientación Educativa, Aprobado en nombre de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por el siguiente jurado, en la ciudad de Caracas, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2019.

NO DEBE TRATARSE MÁS DE UN ASUNTO EN CADA OFICIO



Dr. Luis Ernesto Rodríguez
C.I. N° V- 4.363.194
Tutor



MSc. Lesbia González
C.I. N° V- 8.952.897
Jurado





Dr. Andrés Aguiar
C.I. N° V- 3.693.451
Jurado

Primera copia para el Estudiante

50 AÑOS SIRVIENDO A LA EDUCACIÓN VENEZOLANA
PIONERO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA FORMACIÓN DEL RECURSO DOCENTE

DEDICATORIA

A mi abuela Doña Isabel Torres de Suárez, cuya dignidad como maestra ejemplar pudo iluminar a generaciones de Tachirenses con constancia y amor por el saber y la lucha por un mundo más justo.

A la memoria infinita de mis queridos padres Néstor y Marina, quienes me impusieron el feliz mandato de servir y hacer feliz a las personas.

A la memoria infinita de Jesús Estrada Luzardo

A mis hermanos: Fernando, Laura, Isabel, Cesar, Beatriz, Gustavo, Yolanda, Marina y Alejandro; fabuloso equipo para triunfar en el escenario de una vida de servicio y amor. Gracias hermanos por su compañía y aliento espiritual.

Al Padre Diacono Rafael Plaza

Lic. Miriam Santaella.

A mis tíos Jorge y Carmen, mis sobrinos y primos: una constelación de buenos espíritus que continúan la herencia moral de Doña Isabel.

A Lucia Sánchez, mi compañera espiritual; un amor sosegado que siempre espera con ternura y comprensión.

A Carmen Cecilia Lago, por su presencia fresca, juvenil y amorosa en los años de mi despertar como maestro y guía en aquel dulce e inolvidable hogar.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su infinita bondad y iluminación en mi existencia.

Al Dr. Saúl Peña, Sr. Antonio Díaz, Sra. Julieta García, Prof. Marta Curiel, Prof. José Corredor, Dr. Rafael Key, Prof. Francisco Gutiérrez, Ing. Manuel Márquez, Lic. Benito Torres, Lic. Nixon García, Lic. Miguel Perdomo, Lic. José Henao, Prof. Carlos Figuera, Fray Wladimir Pérez, Lic. Alberto Bueno, a ellos y a todos los que sienten el llamado a la docencia y la orientación como servidos de la humanidad, la dignidad y la justicia.

A Moraima Estévez, por sus valiosos consejos como amiga solidaria y dispuesta a escuchar.

A la Dra. Zulay Pérez, por sus palabras alentadoras que generan confianza.

A la Dra. Doris Pérez, por su motivación a continuar mis proyectos de vida espiritual y académica.

A la Dra. Milagros Abreu por su colaboración

A Edgar Querales amigo desde la juventud e inquietador de sueños.

A Idelfonso Leal, Luis Hernández, Manuel Carrero, Zuzuki Gómez y Ginet Agudo, por su vocación histórica al servicio de nuestra formación.

A Rafael y Henry Venegas y al Personal del Instituto Pedagógico Profesional del Magisterio.

Al Dr. Alexander Núñez por ser una persona solidario y maestro

A la Sra. Carmen Blanco, Yenny, Gladys Marciales por su acompañamiento en esta tarea hermosa

Al Prof. Elio Camacho y Euro Pereira por su solaridad humana y colaboración

A Luis Ernesto Rodríguez C., por su labor como acompañante de este esfuerzo académico, al servicio con su buena fe como tutor en esta trayectoria académica.

A los encargados del Salón de Lectura del Estado Táchira y de la Biblioteca Pública Ruiz Pineda en San Cristóbal; al personal del Archivo Histórico de dicha ciudad y a Monseñor Ovidio Pérez Morales por la información y relatos sobre la vida y obra de Juana Isabel Torres.

In Memoriam: A la Doctora Dora Rada, quien en sus últimos suspiros de su vida terrenal supo iluminar y alentar la iniciativa de este trabajo, con sus orientaciones y sentido de paciencia y espera, al Lic. Modesto Sánchez, Ana Hilda Rodríguez Torres y Luis Rosas; entrañables amigos cuyas vidas fueron también aposentos para contar mis sueños y compartir alegrías.

INDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE GENERAL.....	vi
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO.....	5
I. EL PROBLEMA.....	5
Planteamiento del Problema	5
Objetivos de la Investigación.....	16
Objetivo General.....	16
Objetivos Específicos	16
Justificación e Importancia de la Investigación.....	16
II. MARCO TEÓRICO	18
Definición de Términos	18
Bases Teóricas	19
Concepción de la Educación.....	19
Función Orientadora de la Educación.....	22
La Orientación como Disciplina Educativa.....	24
El Docente como Orientador	28
El Sujeto de la Educación y la Orientación Escolar	31
El Docente como Pedagogo.....	34
Fundamentación Epistemológica de la Investigación.....	38
III. MARCO METODOLÓGICO	40
Tipo de Investigación	40
Diseño de Investigación.....	40
Métodos de Investigación	41
Etapas y Criterios Asumidos en el Desarrollo de la Investigación.....	43
Muestra Documental Consultada.....	44
Procedimientos de la Investigación	45

IV. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	46
Análisis Retrospectivo de la Evaluación Formativa de Juana Isabel Torres de Suárez como Docente: Proyección Regional en el Desarrollo del Estado Táchira.	46
Concepción de la Educación en la obra de Juana Isabel Torres de Suárez	68
Concepción de la Orientación en la Obra de Juana Isabel Tomás de Suárez	77
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
Conclusiones.....	82
Recomendaciones	85
REFERENCIAS	87

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
SUB-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION: ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

**APORTES DE LA OBRA DE JUANA ISABEL TORRES DE SUÁREZ
A LA CONCEPCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN
LA EDUCACIÓN-ESTADO TÁCHIRA DURANTE 1915 A 1958**

Autor: Néstor H. Suárez Luzardo

Tutor: Luis Ernesto Rodríguez C.

Fecha: Julio 2019

RESUMEN

El objetivo de esta investigación consistió en destacar los aportes de la obra de Juana Isabel Torres de Suárez a la concepción de orientación en la Educación en el Estado Táchira durante 1915 a 1958, partiendo de una tipología cualitativa – documental, se asumió un diseño no experimental expresado en la historia de vida, abordado a través de los métodos bibliográficos y el análisis de contenido. Basándose en interrogantes y objetivos se definieron como unidades de análisis la contextualización biográfica de la autora, la obra docente y las concepciones de educación u orientación, se aplicaron criterios discriminativos semánticos (significados) y pragmáticos (acciones) y se utilizaron técnicas como la lectura exploratorio y selectiva, fichaje, registro textual y síntesis en forma literal y sintomal. Las etapas y criterios se asumieron desde un enfoque genético-evolutivo expresado en tres etapas: analítica – retro prospectiva, interpretativa – conceptual y deductiva – conceptual. Se utilizó un muestreo documental no probabilístico – intencional, basado en criterios de testimonialidad biográfica, conceptualización pedagógica, institucionalidad histórica y autoría personal. Los procedimientos consistieron en la búsqueda y solución de referencias biográficas, bibliográficas y documentales, siendo incorporados dichos referentes como contenidos de apoyo y demostración en la construcción biobibliográfica y la identificación de las concepciones de educación y orientación: los resultados obtenidos permiten concluir que la biografía revela la conformación de una personalidad con valores capaces de revertir adversidades con sentido prospectivo y dignidad moral lo cual se revela en una concepción contextualizadora de la educación que se anticipa a la democratización y la reprogramación, perfilándose una concepción de orientación centrada en la figura del docente, no directiva, sujeta a la planificación escolar y condicionada por necesidades-sociales dentro de un medio carente de recursos ante el cual el docente ejerce rol de influencia positiva sobre la eficacia y pertinencia de la acción escolar. Se recomienda ampliar algunos aspectos biográficos donde no se tuvo acceso a la información.

Descriptores: Obra docente, concepción, educación, orientación, contexto geohistorico Táchira 1915.1958. Pensamiento pedagógico.

INTRODUCCIÓN

Desarrollar una investigación como la que hoy se presenta aspectos de su evaluación, en función de obtener el Título de Magister en Educación, mención Orientación Educativa, constituye un reto que pone en el escenario la calidad y la pertinencia de la formación compartida en el rol de maestrante.

También implica la presencia de una aspiración vinculada a la satisfacción de inquietudes existenciales. Estas razones son móviles para la pretensión de acercarse a la obra docente de una ilustre educadora Tachirense, nacida en la población de Pregonero 1892 y fallecida en 1986, quien tuvo una destacada figuración como docente entre 1915 y 1958. Se trata de Juana Isabel Torres de Suárez, quien ha dejado una huella como protagonista activa en aquel pueblo rural, pasando luego a la ciudad de San Cristóbal, desde la cual su presencia se hizo notar por sus realizaciones en pro de la educación.

El interés hacia esta educadora y su obra está condicionado por el afecto y admiración del autor maestrante, por ser uno de sus nietos y haber recibido su influencia en lo que concierne a la valoración de la educación como una misión que se asume desde el convencimiento de una capacidad de servicio. La abuela con su vocación magistral, venciendo las contingencias de un medio hostil, gracias a una formación proporcionada en el seno de una familia de modestos ingresos y sólida formación cristiana, supo convertir las necesidades socio-culturales de aquel medio rural en su proyecto de lucha permanentemente que le acompañó durante toda su vida.

Testimonios familiares, personales y documentales despiertan curiosidad e inquietudes por conocer a Juana Isabel más allá de lo que se dice en medios de la época en que vivió. Ser objeto de múltiples reconocimientos sobre su persona, su desempeño docente y dirigente se compaginan en su labor de maestra rural y sus escritos. En ello convergen creencia religiosa, geográfica e histórica, sentido literario y estético, preocupación social, incursión en la política, defensora cultural y por supuesto, el amor que sentía por la educación la cual vivió con intensidad para que

niños, jóvenes y adultos tuvieran acceso a ella. Radica en este empeño su transcendencia pedagógica y docente: hay en ella huellas reflexivas sobre ese proceso en retazos de sus escritos; también se deducen de su acción y de sus reconocimientos ideas que apuntan una visión sobre la educación y su manera de realizarla, en que se incluye la orientación, que entro al sistema escolar venezolano casi al final de la culminación de su vida magisterial en las aulas.

La historiografía pedagógica del Táchira, al igual que la de Venezuela, en aquellos momentos de modernización y democratización toda está por escribirse, y el caso de Juana Isabel Torres de Suárez no es una excepción. Llama la atención indagar, a partir de su biografía, sus ideas y la de otros actores, como concedió la educación y en ello como concedió la orientación. De este modo se ha asumido dicha indagación en términos de esta investigación, problematizada dentro de su historia vital en que la autora cobra vida como sujeto histórico. Dentro de estas consideraciones se sitúa la orientación de este estudio, cuyo desarrollo se expresa estructuralmente en estos capítulos:

- Desarrollo del problema objeto de investigación, en el que se embozo la constitución historioco-pedagógica de la etapa en que la autora biografiada le correspondió ejercer la docencia, el reconocimiento de su obra en términos de los alcances y limitaciones de difusión de sus ideas, la formulación de las interrogaciones del estudio, la importancia y justificación del mismo, así como los objetivos asumidos en su realización.

- Explicitación del marco de fundamentación teórico-conceptual de la investigación. En él se exponen las referencias clasificacionales de los descriptores relativos al desarrollo y de la mismas y de las bases teóricas en los tópicos: concepción de la educación, función orientadora de la educación, la orientación como disciplina educativa, el docente como orientador, el sujeto de la educación y orientación escolar y el docente como pedagogo. Cabe destacar la relación de continuidad y unidad temática debido a la integración existente entre la pedagogía, docencia y orientación como componentes constitutivos de la educación (acción

formativa) sujeta a la intencionalidad, lo cual sustenta la posición del autor sobre la naturaleza del problema abordado y correspondiente contextualización explicativa.

- Desarrollo metodológico aplicado en la realización de la investigación, refiriendo su carácter cualitativo-documental, identificado en un diseño no experimental la modalidad historias de vida y apoyada en los métodos bio-bibliográfico y análisis de contenido, definiéndose en ello las unidades de análisis, su interior discriminativos y las técnicas de análisis de la información seleccionada. Seguidamente se refieren tres etapas de ejecución, un tipo de selección muestra documental no probabilístico-intencional y cuatro procedimientos, consistentes en búsqueda de referentes documentales, procesamientos de su contenido, clasificación del mismo en función de los objetivos y elaboración descendida a partir de su clasificación y contextualización.

- Exposición de los resultados del proceso investigativo, expuestos en el capítulo IV, cuyo contenido alude, en primer término, a la configuración bibliográfica de la autora investigada y, en segundo término, a sus concepciones sobre la educación y la orientación. En el primer caso se desglosa este contenido en la biografía de la autora siguiendo un criterio genético-evolutivo, de origen y proyección, considerando etapas y dimensiones sobre su vida; en tanto que en la exposición bibliográfica-documental, los contenidos referenciales se relacionan a producciones generadas por reflexiones y estudio sistemático, respuestas a exigencias en su desempeño, exigencias respecto de instancias vinculadas a su desempeño y reconocimiento sobre desempeños y méritos.

Respecto al segundo caso, la exposición de su concepción sobre la educación abarcó los aspectos sustanciales que definen dicho proceso, los fundamentos pedagógicos normativos en el que se expresa su propuesta, abarcando los fines asignados a la educación y reconocimiento de finalidades educativas del Estado Democrático, así como las necesidades e instancias contempladas en función de la educación; en tanto que lo relativo a su concepción de orientación se exponen cinco caracteres dimensionales sobre su identificación técnica, y los aportes que de ellos

derivan para la comprensión de la práctica de orientación en el contexto geo-histórico en que se ubica la autora.

- Finalmente, el capítulo concerniente a las conclusiones y recomendaciones presenta una visión abarcante de consideraciones teóricas vinculadas al caso concerniente a la investigación. Así como la precisión de caracteres esenciales de la concepción educativa identificada en sus ideas y la concepción de la orientación que de la anterior se deriva.

Cabe destacar que los alcances de esta investigación no son totalizantes de la vida y obra docente de Juana Isabel Torres de Suárez. Se ha abarcado un nuevo aspecto de su presencia en el ideario cultural y magisterial del Estado Táchira, donde todavía persiste su recuerdo y se guardan sus ideas. Este nuevo aporte a lo conocido pretende abrir un espacio de continuidad sobre el significado de sus propuestas y acciones. Si con este tributo a la autora y el reconocimiento de su discusión académica lograr despertarse el ánimo, la crítica constructiva y el deseo de construir la historia de la educación y orientación en el Táchira, estaré más que agradecido de servir como referente modesto a dicha intención. Estoy dispuesto a acompañar, en nombre de Juana Isabel, a quien (es), muestren ese interés para el bien de orientadores y educadores.

Néstor Suárez Lizarde

Caracas julio de 2019

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La investigación histórico-pedagógica, concebida “como el estudio del acontecer educativo en sus dimensiones bajo una perspectiva de carácter retrospectivo, que permite identificar las causas y consecuencias de la acción social implicada en el proceso histórico de la educación” (Fornaca, 1982, p. 15), abarca los orígenes ideológicos – estructurales que explican los cambios en dicha praxis, así como las reformas institucionales y cambios curriculares asociados al surgimiento de un saber disciplinario incorporado a la función docente. En este contexto queda incluido el papel de los educadores que, desde su condición de pedagogo, desarrollan procesos innovadores y permiten identificar en sus contextos cambios en las concepciones y en el hacer de la docencia. Es así como la pedagogía: “disciplina desde la cual se reflexiona sobre la educabilidad del sujeto a educar (Rodríguez, 2012, p. 150), integra tanto la historia como los sistemas de ideas e ideales que surgen en torno al mismo.

De acuerdo con el planteamiento anterior, a medida que los sistemas educativos se van transformando para adecuarse pertinentemente a las exigencias evolutivas de la sociedad, la relación entre teoría y práctica de la educación es cada vez más imperativa, debido a que la implantación de los sistemas educativos como un hecho histórico, sus reformas y cambios curriculares, se asumen como realidad compleja que requiere ser conocida científicamente para comprender los procesos dinámicos de la formación, así como las orientaciones cualitativas en que se inspiran. Ante este hecho, “el papel de los docentes, como sujetos históricos en la conformación de los sistemas educativos es esencial, ya que no basta que se decreten reformas educativas

si no se considera que estos actores introducen elementos y concepciones cambiantes en su desempeño” (Rosello, 1985, p. 60). Por ello, muchas veces se adelantan o introducen situaciones y concepciones consideradas valiosas como consecuencia posible de su papel histórico en la praxis educativa, que ocurre como acción entre actores contemplados en la educabilidad.¹

La práctica de los docentes en diferentes niveles del sistema escolar es un hecho histórico que ha recibido influencia de los cambios curriculares y las disciplinas que se constituyen en determinado momento. Así, desde el siglo XIX, los sistemas educativos recién fundados experimentaron cambios que incidieron en la calidad y pertinencia de la formación docente y de los procesos de aprendizaje inducidos en las escuelas. A ello se añade que con el surgimiento de las ciencias sociales y el de las ciencias de la educación en el siglo XIX, las reformas han sido dinámicas y el cuadro disciplinario que ha asumido el magisterio también ha recibido tal impulso. Ante este panorama:

La segunda mitad del siglo XIX se sistematizaron los currículos de la formación docente en países de Europa y en Estados Unidos de Norteamérica, y se asumieron cambios en los modelos, tecnología y orientaciones sobre la educación de los niños y adolescentes; provenientes de las ideas positivistas que introdujeron las ciencias en el curriculum y las concepciones de la educación activa, que culminaron con una ampliación del reducido cuadro de las materias con que eran formados tradicionalmente los educadores. (Larroyo, 1980, p. 620)

Como demostrativo de los cambios en materia de formación docente, en función del desempeño en los sistemas escolares, las perspectivas de las ciencias de la educación se circunscribieron a los dominios de conocimientos acerca del alumno, maestro, objetivos, asignaturas y métodos, abarcando diversas disciplinas (Alvez, 1974; Mialaret, 1977; Anaya, 1982; La faourcade, 1984). La psicología evolutiva, la psicología de los aprendizajes y de la motivación, la orientación, la planificación, la

¹ El término educabilidad, introducido por Herbart (1960), en el siglo XVIII, se refiere a la posibilidad de alcanzar la perfección de quien es educado a través de la instrucción educativa, basada en el interés y la provocación de una participación afectiva y efectiva que proporcione una variedad de motivos aptos para diversos desarrollos.

didáctica, la evaluación, tecnología y métodos, historia de la educación, sociología escolar, demografía escolar, economía de la educación, filosofía de la educación, etc. constituyen un abanico de disciplinas que se fueron estructurando desde inicios del siglo XX, de modo que con la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO, 1945), los cambios en el sistema educativo adoptaron la matriz de las ciencias de la educación para innovar sus sistemas educativos. No obstante, a este hecho, no se puede desconocer que antes de la fecha, muchos de nuestros países, - después de sus procesos de independencia -, no habían organizado sus sistemas educativos inspirados en los países que tenían cierta tradición en la formación docente.

Bajo la influencia de las nuevas orientaciones se concibió la dedicación del docente de modo científico para orientar al niño como sujeto de aprendizaje, apoyándose en la psicología, psicosociología, dinámicas grupales, psicología de la educación, comunicación y orientación. El sentido de esta última disciplina se concibió al: “brindar al estudiante de modo integral una atención en su proceso educativo, evitando el abandono escolar y evitar la pérdida de la inversión social en su escolarización” (Mialaret, 1977, p. 29). En esa dirección se consideran necesarios el conocimiento de la realidad del niño como sujeto a ser atendido, correspondiéndole al educador “... ejercer una influencia significativa en la incorporación de problemas que afectan al escolar en su etapa de socialización y desarrollo integral óptimo en entornos significativos de vida ulterior” (Spranger, 1980, p. 66).

En su concepción de educador nato, el docente no sólo instruye al estudiante sino que también influye formativamente a través de la experiencia comunicacional de la orientación: principio considerado como esencial en la docencia actual, muy distante de la praxis tradicional donde el acento es puesto en el maestro como enseñante, lo cual ha sido considerado como una práctica educativa bancaria propia de sociedades cerradas y de sociedades rurales o urbanas con limitada integración socio-cultural” (Freire, 1978, p. 120), e identificada a su vez como: “típica de sistemas pretecnológicos, en que solo prevalece la transmisión sobre la reflexión” (Faure, 1970, p. 96).

Ese modelo tradicional de educar ha sido una de las herencias de nuestro sistema educativo, cuya superación comenzó a plantearse desde 1870 con la creación de un instrumento político – administrativo de la instrucción pública. El decreto de instrucción pública planteó la necesidad de desarrollar la planificación y ejecución de políticas educativas pendientes por realizar desde 1830. No obstante, aun cuando existió: “interés por mantener la independencia de la nación, no se pudo concretar una política educativa en función de la modernización y, mucho menos de la democratización educativa” (Sánchez, 1986, p. 57).

Durante los gobiernos anteriores a Guzmán Blanco, las actividades educacionales estaban adscritas a la Secretaría de Interior y al Ministerio de Justicia. El Ministerio de Instrucción Pública fue creado en 1881, sin legislar sobre la formación docente. Entre 1876 y 1880 se crearon escuelas normales en Caracas, Cumaná, Barquisimeto, Calabozo, San Cristóbal y Tinaco, las cuales fueron cerradas por falta de presupuesto, o de matrícula. En 1893 se creó nuevamente la escuela normal de Caracas y en 1913 la de hombres, introduciéndose cambios en el sistema educativo y comenzaron a formarse los maestros en tres años de estudios, con un currículo que comprendía: Pedagogía, Declamación, Caligrafía, Idioma Patrio, Aritmética, Geografía de Venezuela, Geografía Universal, Música, Dibujo y para las mujeres ejercicios de Froebel y Trabajos Manuales, Economía y Labores Domésticas.

Destaca Sánchez (1986) que en el informe presentado en el Seminario Regional de Educación en América Latina, celebrado en Caracas en 1948, se reconocía que los colegios federales de niñas en 1899 se convirtieron en centros de formación de maestros. Durante tres años de estudios se administraban materias como: Moral y Urbanidad, Declamación, Aritmética, Gramática y Composición, Geografía Universal, Francés, Inglés, Historia Patria, Historia Universal, Dibujo, Música y Canto, Cosmografía, Higiene, Gimnástica, Economía Doméstica, Costura, Bordado, Economía Escolar, Aplicaciones de Psicología, Aplicaciones de Fisiología y Métodos de Enseñanza. Como se puede apreciar, en ambos currículos no aparece explícitamente ninguna materia semejante a la Orientación como la conocemos actualmente, sino que se incorporará posteriormente a partir de 1950, después de la

creación del Instituto Pedagógico de Caracas en 1936 y la Escuela de Educación de la Universidad de Venezuela en 1956 (Añez, Quintero y Avilés, 1987). Sin embargo, cabe destacar la presencia de maestros sin formación sistemática que se desempeñaban en escuelas públicas, los cuales eran escogidos entre los meritorios que asistieran a la escuela durante treinta días y obtenían un certificado de aptitud y buena conducta; dependiendo la función docente de la voluntad y la iniciativa de pocas personas, apasionadas por la enseñanza.

Históricamente entre 1908 y 1935, el país vivió la etapa más nefasta desde el punto de vista político y social. En plena dictadura gomecista no se prestó atención a la formación docente. Esta comienza a tomar importancia a partir de 1936, siendo enviados muchos maestros al exterior: “con la finalidad de convertirlos en multiplicadores de las experiencias en que participaron, así como la contratación de especialistas extranjeros para introducir cambios en un sistema educativo atrasado” (Fernández Hére, 1979, p. 200). Ello era necesario para una sociedad que debería prosperar dentro de condiciones de libertad y democracia, lo que significaba el paso de “... una educación de élites a una educación de masas, en la cual se incorporara progresivamente un pueblo analfabeto y sin derechos socio-culturales” (Prieto Figueroa, 1940, p. 66).

En el transcurso de la década 1940 a 1950 se pueden observar cambios en el sistema educativo y en la formación y desempeño docente, sobre todo en la escuela primaria, en una sociedad que comenzaba a pasar de rural a urbana, con exigencias de ciudadanía y ejercicio de la democracia social. Ello requirió un esfuerzo considerable para atender la exclusión social y ofrecer la orientación pertinente requerida ante el cambio.

Este contexto histórico permite comprender ciertas magnitudes, concepciones del cambio educacional impulsado y el rol de los docentes como orientadores de niños y jóvenes dentro de circunstancias en que trataba de edificar una nación haciendo de la educación: “... un instrumento de cambio en condiciones difíciles, ya que durante la época el funcionamiento de las escuelas no era óptimo, debido al clima imperante y el sectarismo político que impidió la presentación de una Ley Orgánica

de Educación en 1936, y con ello la reforma de las escuelas” (González, et al, 1977, p. 29). Un esfuerzo notable en la época fue la fundación en 1938 de la Escuela Rural de Rubio en el estado Táchira y la sunción de un programa de cooperación técnica con la Unión Panamericana. A partir de este año: “... se formaron 20 maestros en cuatro años; cantidad insuficiente para atender en todo el país una matrícula de 132.580 niños, recibidos en 3.655 escuelas por 4.999 maestros, con escasa formación” (Sánchez, 1986, p. 58).

En 1940 se aprobó la Ley de Educación, en la cual la formación docente se realizaría en tres años, siendo necesario el título de bachiller o normalista para el desempeño de la función docente; encomendándose a la escuela rural de Rubio el desarrollo de cursos de profesionalización de docentes en servicio y la formación de profesores de educación especial. En tanto que los docentes para la educación media se formarían en el recién fundado Instituto Pedagógico de Caracas.

En 1941 continuó la diferenciación entre la educación rural y la urbana y se planteó el mejoramiento pedagógico y de cultura general de los docentes, así como la necesidad de ampliar su número y calidad en las escuelas normales. En 1943 se reconocieron las diferencias cuantitativas y cualitativas de los docentes, equivalentes a un bachillerato con materias pedagógicas. En 1948 se promulgó la Ley Orgánica de Educación, que sustituyó la escuela unificada (primaria – bachillerato), la profesionalización de docentes no graduados y la formación de maestros para primaria y secundaria; siendo derogada en 1949, después del golpe de estado contra Rómulo Gallegos y se dictó un estatuto provisional de educación que exigía la profesionalización de los docentes y el título de maestro para ejercer la docencia en la educación primaria. Para esta época se diversificó el currículo para la educación normal urbana y la educación normal rural, y en 1955 la Ley de Educación que estuvo vigente hasta 1979 estableció la normativa para la formación de maestros de primaria y preescolar, exigiéndose el sexto grado para iniciar dichos cursos, lo cual permitió desarrollar una política de creación de escuelas rurales y urbanas para la educación primaria, que se incrementó a partir de 1958.

Un balance entre 1900 hasta 1958 permite evidenciar que, a pesar de los inconvenientes presentados a la consolidación de cambios en el sistema educativo, se evidencian alcances en la formación de los docentes. Con toda la influencia de los maestros que fueron enviados al exterior a cursos especiales y la asesoría de misiones extranjeras: "... se produjo una influencia tanto en las concepciones educativas prevalecientes como en las prácticas docentes, permitiéndoles a los maestros ejercer un rol en virtud de diversas funciones y exigencias formativas; una de ellas está asociada a la figura de orientador" (Rodríguez, 1989, p. 45). En este contexto, para los estudios vinculados con esta disciplina en el sistema educativo venezolano, cobra atención especial centrar la mirada en una etapa previa a la adopción de la orientación en el campo formativo de la docencia para identificar la correspondencia entre el rol de orientador y concepción emergente de la educación, considerando en ello casos relevantes de maestros que ejercieron docencia y la reflexión pedagógica, formando parte de la historia de la educación en Venezuela que – a juicio del Programa de Historia Regional de la Educación en Venezuela, adscrito al doctorado de Educación en el Instituto Pedagógico de Barquisimeto – está por escribirse, en función de constituir una pedagogía nacional que vaya más allá del quehacer docente escolar.

En efecto, la tarea de develar y escribir la pedagogía - y para nuestro interés las ideas acerca de la orientación como parte de la educación y elemento del currículo - no constituye la situación de una concepción que se ha correspondido con el compendio de autores destacados en la historia de la educación y la pedagogía a nivel - especialmente norteamericana y europea - administrada en el currículo de la formación docente; ni mucho menos con los planteamientos realizados desde la emancipación de Venezuela, en que destaca las concepciones de Miguel José Sanz, Don Simón Rodríguez, el Libertador Simón Bolívar, Cecilio Acosta, etc., o posteriores a ellos como José Gil Fortoul, e inclusive más cercanos a nuestra influencia como el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa.

En una tercera línea de concepciones pedagógicas se inscribe la tarea de sistematizar el pensamiento de maestros y experiencias destacadas en el contexto de nuestras regiones, lo que permitiría develar: "como se desarrolló la praxis educativa,

hacia donde fue dirigida y en qué pensamiento se sustentó; así como la constitución de visiones educativas para hacer frente a realidades que caracterizaron el funcionamiento escolar en determinada época” (Rojas, 2000, p. 15).

Según el ideario pedagógico nacional - caracterizado por Subero (1980) como de incipiente referencia sobre maestros que escribieron discursos pedagógicos o sobre sus prácticas docentes que impactaron en la formación de generaciones pasadas y de los testimonios documentales en que ello ha quedado registrado - es evidente la necesidad de develar una reflexión y acción educativa que permita conocer la retrospectividad de la educación, así como la inclusión de la orientación en ese proceso. Se ha partido del criterio de que:

La orientación como componente curricular de la educación se formalizó institucionalmente en los años de 1950, pero ello no obvia reconocer que ella es inherente a la educación; y por ende, se puede descubrir su presencia y significado en lo que piensan y hacen los docentes para atender las necesidades de los educandos (Rivera, 1981, p. 58).

De acuerdo a esta función reconocida implícitamente en la acción educativa, el maestro es orientador, no sólo de los educandos sino de búsqueda de opciones que permitan optimizar la dimensión socio-cultural de la educación. La introducción de un nuevo orden para desarrollar la educabilidad del estudiante y la búsqueda de la eficacia y eficiencia social de la escuela como organización e instrucción son las motivaciones de educadores auténticos que introducen experiencias enriquecedoras en los sistemas educativos. Por ende, el docente que transita en esa dirección se convierte en agente de cambio y no en un reproductor de un sistema que, por lo general, está condicionado por valores y prácticas conservadoras.

Institucionalmente no se han realizado esfuerzos sistemáticos de investigaciones retrospectivas sobre la obra de educadores que hayan tenido influencia en la organización y desarrollo de la educación. Ni las escuelas de educación ni la Universidad Pedagógica Experimental Libertador han desarrollado esta tarea que es su incumbencia; obras como las de Belén San Juan, inspiradas en la escuela nueva y la democratización de la República Escolar, con una visión

pedagógica de cambios que se experimentaban en el contexto de los años 40 y 50, son contadas por no decir inexistentes. En este sentido, su influencia y difusión - como destaca González (1977) - se proyectó de modo incipiente en Caracas y otras ciudades como Valencia, Barquisimeto o Maracaibo, donde una base gremial se ha preocupado por darla a conocer, o por interés de docentes en acercarse a ese patrimonio.

Desde que se inició el proceso de renovación de la educación, después de 1936, una generación de docentes en todas las regiones del país se dedicó a la instrucción de una escolaridad modernizada con nuevos enfoques, de modo que la experiencia en cuestión tiene sus referentes documentales para desarrollar una tarea de construcción o re-construcción pedagógica contextualizada en diferentes regiones del país, que permita unificar la concepción emergente de un proceso educativo y de orientación bajo el criterio teórico retrospectivo de la investigación histórico - pedagógica; según el cual “la educación como sistema se construye por acción e influencia de ideas que los docentes, como pedagogos, introducen en un proceso que pueden modificar de acuerdo con su concepción y las circunstancias que rodean la realidad escolar en su dimensión socio-cultural (Fornaca, 1982, p. 71).

Situado de esta manera la docencia como una acción constructiva de la educación, se concibe al docente como un actor que interviene influyendo el contexto de desarrollo, constituyendo un acervo que se revela en obras e ideas en términos de las demandas y solicitudes del ambiente. En este caso, considerando el sentido evolutivo - retrospectivo de la historicidad pedagógica es preciso enfocar la atención en referentes de docentes connotados por su actuación regional para identificar lo que piensan y hacen en torno a la educabilidad, lo que implica tanto su biografía en que se expresa su evolución y obras, las influencias recibidas, su concepción sobre la educación y las intervenciones en el campo humano. En una palabra, se identifican aportes de una manera de construir una realidad educativa contextualizada regionalmente, en que predomina un modo racional de ser.

La construcción de una experiencia educativa y de orientación se expresa en un contexto geohistórico que en el caso venezolano se revela diverso, transitando desde

las actitudes abiertas a las conservadoras, lo cual se expresa en la manera de educar y orientar. En Venezuela, la región andina que es considerada tradicionalmente conservadora en la conformación socio-familiar, tiene referentes de maestros y experiencias educativas propias para identificar una historicidad de la educación en una etapa de constitución de nuestro sistema educativo. Un caso muy relevante de estos referentes lo representa la maestra Juana Isabel Torres de Suárez, nacida en Pregonero – Estado Táchira en 1887 y fallecida en 1968, quien tuvo una dedicación a la docencia entre 1915 y 1958.

La maestra Torres de Suárez ha sido considerada como paradigma de docencia en una sociedad en transición de lo rural a lo urbano, por su dedicación desde joven a la enseñanza popular, “... cuyas semillas sembradas en los bancos escolares y en la acción social ofrece hoy los resultados en la realidad venezolana, los frutos de la cultura tanto para la región como también para los ámbitos del Táchira y de Venezuela” (Vivas Díaz, 1975, p. 5). En efecto, la maestra Torres de Suárez en su condición de actor educativo revela tanto la esencia de una cosmovisión humana y religiosa, propia de un apostolado pedagógico en que la mujer está llamada a realizarlo, destacándose en diversos cargos como profesora de educación rural, directora de escuela rural, fundadora de escuelas y otras experiencias de gestión educativa que culminan con la Dirección de Educación y Cultura de dicho estado.

En el terreno de su concepción educativa fue reconocida por sus escritos sobre la educación, su concepción científica avanzada sobre la geografía regional, su interés formativo sobre tendencias pedagógicas que integró en su concepción pedagógica y el énfasis puesto en la atención y orientación integral de los educandos, en un momento en que no se había introducido esta disciplina como parte del currículo escolar en que se formaban los maestros de la época. Sus viajes al extranjero como parte de misiones educativas le permitieron registrar y transferir ideas y saberes acerca de una mejor manera de educar en aquel medio rural donde evidenció la necesidad de los educandos tanto de asistir a la mejor escuela como de formarse para la vida social, cultural y política que comenzaba a experimentar el país.

Testimonio sistemático de esa obra influyente han sido los escritos de Isabel Teresa de Suárez como: “una mujer del Táchira que, además de ser madre y maestra, pone su pluma al servicio de la tierra y su labor y no puede quedar en el silencio” (Ferrero Tamayo, 1975, p. 19). Considera este autor que la obra intelectual e institucional ofrece suficiente material documental para dar a conocer la obra e influencia de su quehacer pedagógico y orientador de generaciones en el contexto del estado Táchira e inclusive en el resto del país. Destaca Ferrero Tamayo la necesidad de tener la obra de dicha educadora como punto de partida de investigaciones sobre los pioneros de la educación en el Táchira durante el siglo XX, en virtud de que su obra se refleja en la narrativa que hace la autora sobre su acción educadora y en los testimonios que la avalan; faltando elaboraciones interpretativas posteriores que permitan conocer sus aportes a la educación.

En efecto, reconociendo ese vacío interpretativo de la obra de la actora como pedagogo y como docente, en que se inserta su condición de orientadora de la educación en el contexto geohistórico del estado Táchira, el propósito perseguido por el autor de esta investigación esta articulado a la siguiente interrogación: ¿Qué aportes proporciona la obra de Juana Isabel Torres de Suárez a la concepción de orientación en la educación en el referido estado durante 1915 hasta 1958?

Como se trata de una investigación delimitada en un tiempo social como docente de 43 años, condicionado por una etapa previa a la asunción de ese rol socio-cultural, es preciso situar el interés del estudio dentro de una perspectiva distinta a la propia obra de la autora. En este sentido, se enuncian estas interrogaciones:

- ¿Cómo se manifiesta la evaluación formativa de Juana Isabel Torres de Suárez como docente y su proyección en el desarrollo de la educación en el estado Táchira?

- ¿Qué concepción de educación se manifiesta en la obra docente y pedagógica de Juana Isabel Torres de Suárez?

- ¿Qué concepción de orientación devela la concepción de la educación de Juana Isabel Torres de Suárez y sus implicaciones en el proceso formativo en su contexto geohistórico?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Destacar los aportes de la obra de Juana Isabel Torres de Suárez a la concepción de orientación en la educación en el estado Táchira durante el período 1915 a 1958.

Objetivos Específicos

- Analizar la evolución formativa de Juana Isabel Torres de Suárez como docente y su proyección en el desarrollo de la educación en el estado Táchira.
- Identificar la concepción de educación manifestada en la obra docente y pedagógica de Juana Isabel Torres de Suárez.
- Develar la concepción de orientación subyacente en la obra de Juana Isabel Torres de Suárez y sus implicaciones en el proceso formativo en su contexto geohistorico.

Justificación e Importancia de la Investigación

En función de las respuestas que se den a las preguntas anteriores, los resultados presentados permitirán vislumbrar los alcances e importancia siguientes:

En primer lugar, debido al carácter inédito de esta propuesta investigativa, el estudio podría permitir iniciar un conjunto de reflexiones e investigaciones para comprender el proceso evolutivo de la orientación antes de su implantación en el sistema educativo venezolano. Ello resulta compatible con los intereses académicos de la maestría en orientación cursada por el participante y con la necesidad de producir un conocimiento de un sujeto históricamente contextualizado dentro de una práctica de vida integral de la docencia, como se puede percibir en el contexto rural en que se desempeñó la educadora.

En segundo lugar, el estudio tiene una importancia regional, en el estado Táchira, con lo cual se propende al conocimiento de un capítulo de la historia de la educación en dicho contexto que, - al igual que en el resto del país y dada las circunstancias estructurales, coyunturales del sistema educativo – reflejo geohistóricamente un hacer docente orientado hacia el cambio, la modernización, democratización e innovación de la educación.

En tercer lugar, el estudio permitiría aportar evidencia sobre la posibilidad de analizar el perfil del orientador en una perspectiva social, considerando la acción docente a partir del vínculo del maestro con la comunidad y el carácter constructivo de la obra educativa. En este sentido, considerando que el actor docente es un sujeto ausente, es posible analizar dicho perfil de modo implícito como cualquier hecho histórico, identificando su condición como un componente de la educación, inherente a la condición humana de su realización.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Definición de Términos

Los descriptores en que se plantea conceptualmente la investigación se definen en estos términos:

- **Concepción:** Discurso escrito hablado – o generalmente escrito, donde un autor expone de modo más o menos sistemático su posición acerca del ser de un objeto, tenido como concepto general, generando en torno al mismo un conjunto de especificidades y valoraciones que lo explican cognoscitivamente como parte de un contexto en el cual se le sitúa (Definición del autor de la investigación).

- **Educación:** Acción sistemática desarrollada socio-culturalmente en la institución escolar dirigida al desarrollo de aprendizaje en los escolares y favorecer constructivamente sus avances académicos. Conformar dos dimensiones: “la pedagogía, como intencionalidad subyacente de ideas e ideales que la orientan; y la docencia, como actividad dirigida a estimular el aprendizaje y desarrollo integral del aprendiz” (Rodríguez, 2012, p. 187).

- **Orientación:** Componente curricular de la educación que permite una relación de ayuda al estudiante en los problemas o dificultades que incidan en su desarrollo como persona en desarrollo (Definición del autor de la investigación).

- **Contexto Geohistórico Táchira 1915 – 1958:** Corresponde a la especificidad de condiciones geográficas – históricas que condicionaron socio-culturalmente el tiempo real del actor sobre el cual se realiza esta investigación. En ello se expresan costumbres, valores, exigencias ambientales e influencias en que biográficamente se manifestó su acción educadora (Definición del autor de la investigación).

- **Pensamiento Pedagógico:** Concepción de la educación expuesta de modo sistemático sobre la educación como objeto reflexionado en función del desarrollo del sujeto a ser educado y las orientaciones conceptuales y organizacionales que ello implica (Rojas, 2000; Rodríguez, 2012).

- **Principios Pedagógicos:** Fundamentos a partir de los cuales un autor constituye un discurso pedagógico, en que se expresan postulados acerca de la naturaleza de la educabilidad del sujeto a que se refiere el planteamiento educativo (Rodríguez, 2007, p. 25).

Bases Teóricas

Concepción de la Educación

La concepción de educación en función de la naturaleza del proceso de orientación que condiciona la realización de esta investigación, implica identificar un plano en que la definición asumida en ese propósito refleje la naturaleza social, contextual e histórica en que se sitúa el objeto de nuestra preocupación. En este sentido, pensando en el contexto geohistórico rural y de inicios del pasado siglo, en el estado Táchira, la educación se perfila de modo iluminista, representando el progreso, superando la ignorancia y formando a quienes educan y se educan para entrar a un mundo nuevo, con responsabilidad y conciencia de lo que significa el acceso al conocimiento, la cultura y el carácter cívico de la nacionalidad que proporciona la asistencia a la institución escolar. De acuerdo con esta premisa, es preciso distinguir esencialmente educación e instrucción, destacando que la educación se emplea en dos direcciones:

... por una parte, el cultivo de las aptitudes humanas en el sentido más amplio: formación de disposiciones psíquicas y espirituales que el educador considere convenientes; y, por otra parte, se refiere a la educación de la voluntad, a la creación de ciertas disposiciones morales. En este sentido restringido de la palabra queda incluida la formación del sentimiento, que, por ser puramente subjetivo, se aproxima más a la voluntad que a la representación. Complemento esencial de la educación

será entonces la instrucción, que ha sido considerada como formación de la vida representativa (Barth, 1936, p. 2).

Formar en quien se educa las aptitudes humanas, generando disposiciones psíquicas y espirituales implica ejercer una influencia orientadora hacia la conformación de la voluntad como capacidad para diversas iniciativas y responsabilidades que conciernen a quien se educa, para liberarse de la tutela adulta. Se trata, desde la perspectiva de éste último, de ejercer toda esa influencia posible para lograr un ser con autonomía y seguridad para tomar decisiones como sujeto en realización creciente. Sin embargo, dichos alcances no se dan de modo unilateral, sino en conjugación a la instrucción escolar con que se accede al conocimiento en su naturaleza diversa. De ahí que para Herbart (1950), es inconcebible una educación sin instrucción. En consecuencia, el docente no atribuye efecto educador a toda instrucción, sino que ello depende del procedimiento seguido para despertar interés, por cuanto éste induce al niño a obrar por sí mismo.

La educación depende del contenido inmerso en la instrucción, de las acciones morales, históricas y espirituales que producen efectos formativos sobre la voluntad, permitiendo a los educados dirigirse a fines determinados. En este caso, el aprender como meollo de la educación: “es una orientación basada en la pro-vocación: un proceso abierto, conjunto de oportunidades de aprender en que el sujeto se expone de modo sistemático a conocimientos y hechos que conducen a su transformación” (Folley, 1981, p. 57).

La educación es transformación continua, progresiva y cualitativa en la cual: “...el desarrollo del pensar, por medio de la instrucción, ayuda a la voluntad consciente y electiva frente a aquella voluntad inmediata y ciega; en cuanto colocan el educado frente a valores que le hacen trascender” (Herbart, 1950, p. 78). En esa trascendencia el fin de la educación e instrucción se encuentra en la fuerza moral del carácter (Herbart, 1950); la posibilidad de una vida feliz, altruista y patriótica (Basedow, 1945), la búsqueda de la humanidad (Niethammer, 1951) y la capacidad de la vida colectiva (Schleiermacher, 1949). Con ello se afirma que la educación, al igual que la moralidad emanan de la vida social, de ahí la necesidad de formar al

educando para una vida en común, en cuanto las condiciones existenciales futuras dependen de su cooperación con otros o de su influencia sobre ellos en el ámbito de sus relaciones sociales, asumiendo responsabilidades como ciudadano y como ser humano.

La educación es un proceso de humanización frente a la voluntad ciega e inmediata que puede despertar egoísmos, instintos y escindir la sociedad, de ahí que su contenido sea constructivo y basado en la naturaleza formativa y trascendente de la sabiduría con que aprende a vivir el hombre humanizado; "...es proceso o producto de un intento deliberado de adaptar la experiencia por medio de la dirección y control del aprendizaje (Broudy, 1977, p.23).

En su sentido de adaptación experiencial, la educación escolarizada adopta formas esenciales de la sociedad, definiéndose como: "sociedad en miniatura en que se aprenden no solo saberes de ciencia, sino de los valores, la convivencia, las formas de integrarse y desarrollarse dentro de un mundo cultural que se incorpora en el currículo" (Dewey, 1960, p. 5). De esta manera, es pertinente concebir que:

La educación es un proceso de poner a los alumnos en contacto con su conjunto cognoscitivo, seleccionado de la herencia cultural, y su propósito fundamental consiste en desarrollar formas de responder, principalmente mentales, que requiere el descubrimiento de verdades y cultivo de la cabalidad para pensar frente a situaciones y emitir respuestas en torno a lo que tienen de problemático (Larrea, 1990, p. 71).

El conjunto cognoscitivo seleccionado abarca lo cognitivo, afectivo y volitivo para que las respuestas que mentalmente se produzcan tengan sentido de integración y transferencia frente a problemas que inducen al aprendizaje. La educación alcanza así su condición de producción y reproducción de esa vida que se perfila como ideal, dependiendo de factores que la activan y la inducen a determinada dirección, como lo expresa su naturaleza y función orientadora.

Función Orientadora de la Educación

Al tener la educación sentido trascendente, expresado en fines, propósitos, objetivos y metas, implica la presencia de un contenido orientacional que le corresponde como acción institucional organizada. En este sentido, la orientación – como disciplina necesaria al ejercicio de la influencia transformacional y pertinente – es inherente a la educación. Esta declaración aparece reflejada en el Manual de Educación Básica (Ministerio de Educación, 1986), en que se define el currículo como la integración de elementos como: estudiantes, profesores, ambientes, programas de apoyo, tecnologías, evaluación, comunidad, instituciones de apoyo y la orientación.

El reconocimiento de la orientación como parte de su configuración curricular le asigna el carácter de un servicio especializado en la actualidad para atender diversos problemas que enfrenten los sujetos en educabilidad, que les impidan alcanzar las metas de su formación, o bien una función del docente que nace del conocimiento y comunicación con dicho sujeto en una experiencia progresiva de transformación, que se opera en el ámbito de su personalidad. De esta manera, Leytón (1985), al definir el currículo, inserta la orientación como un evento que se da de modo consciente en el proceso educativo. En la concepción de este autor, currículo es un conjunto de condiciones planificadas y no planificadas del proceso educativo institucionalizado que “... ofrece una serie de vivencias que hacen posible la educabilidad del niño, del joven o el hombre maduro. Esta educabilidad no es otra cosa que la expresión de su inteligencia socio-afectiva y cognitiva para aprender a vivir convivencialmente y a aprender y conocer” (Leytón, 1985, p. 56).

Ese aprender a vivir, aprender y conocer que se da en las escuelas es un proyecto de conversión de seres no educados en sujetos educados que asume el Estado – Nación, emergente como un derecho esencial y como prerequisite esencial de configuración de la nacionalidad y la colectividad, que se internaliza en quienes asisten a la escuela para participar de este proceso y asumir un proyecto de vida; canalizable a través de la formación y en la solución de problemas que afecten a los

educandos en su realización y las carencias que puedan presentar como sujetos. Esto implica reconocer el papel de las aspiraciones que, como persona, asuma el sujeto que se educa, en cuanto éstas: "... tienden a canalizar las actividades de un individuo y de una sociedad (...); la aspiración está ligada al proyecto, que es una orientación hacia la realización de la acción (...); y se vincula al interés que viene de un movimiento interno del sujeto o grupo, del medio social y condiciones de vida social" (Calonge, 1988, pp. 64 – 65).

Subrayando el hecho de que la orientación emerge en función de necesidades, de confusión, de precariedad, de estímulo y reconocimiento de la naturaleza problemática del sujeto en tránsito de educabilidad en la escuela; también es obvio reconocer que sea necesidad y exigencia en la institución escolar para crear modelos de intervención para ayudar a la clarificación de sujetos y grupos respecto a la canalización de intereses y motivaciones hacia sí mismos, hacia la sociedad y hacia sus vocaciones y preferencias. Por ello:

... es la orientación una de esas prácticas sociales – y, por añadidura, escolares – que actúa como una objetivación social ala búsqueda de clarificación en los sujetos de las relaciones mencionadas (...); es uno de los objetos de necesidades creado como dispositivo para ayudar a la canalización de las necesidades como carencia y de las necesidades como proyecto (Calonge, 1988, p. 66).

La orientación en la educación radica en un actuar consciente y responsable de quien es orientado; no es una imposición sino un despliegue de dentro hacia afuera, por ello requiere de la expresión de una inteligencia en un contexto de cuidado, asistencia, promoción y protección del sujeto en proceso de desarrollar competencias o aptitudes sociales; entendidas como "... elementos de dinámica, motivación y responsabilidad interpersonales que impulsan a los educandos a integrarse y contribuir al mundo en que viven" (Georges y Rodríguez, 1996, p. 36).

Al ser la orientación parte esencial del proceso educativo como acción que requiere ser modelada, expresa una realidad en que la responsabilidad como valor se expresa en el sujeto hacia sí mismo y hacia la sociedad y las exigencias que surgen de

su proyecto de vida, en su definición e iniciativas, pudiendo establecer nexos y compromisos. La orientación se asocia en función educativa en la aspiración de ser más, de cambios y progresivos y de superación de diferencias socio-culturales, vocacionales e intelectivas, lo cual es posible desde la óptica de la evolución y adaptación – transformación del sujeto hacia nuevas condiciones en función de una educabilidad humanizada, en la cual el conjunto de condiciones que definen curricularmente el proceso educativo se afianza en “... la búsqueda de la plenitud y autorrealización personal logradas a través de las interrelaciones con personas y ambientes” (Soto, 1987, p. 25).

Como consecuencia de las múltiples interrelaciones que puede favorecer y estimular la orientación como parte de la educación se identifica la capacidad que asume el sujeto en formación de convertirse en persona (Rogers, 1981), equivalente a percibirse a sí mismo como proyecto y a otros (escuela, colectividad, comunidad, sociedad, nación, patria) como ámbitos en que surge, cohabita y se proyecta dicho proyecto, en una relación de integración.

La función orientadora de la educación se manifiesta en autorrealización, lo cual significa desarrollar potencialidades y desarrollar valores de afirmación personal y social, afirmando la capacidad de independizarse como persona, responsabilizándose progresivamente de sus acciones, emergiendo un aprendizaje en que el sujeto como persona “...emerge de la interacción herencia – medio, en un proceso en que se afecta la totalidad de la unidad biopsíquica y los consecuentes procesos afectivos, cognoscitivos e inclusive motrices” (Soto, 1987, p. 26). En consecuencia, la orientación como función de la educación es esencialmente formativa, no instructiva, es modeladora no ordenadora, es comprensiva, no imperativa.

La Orientación como Disciplina Educativa

Si bien la orientación es un componente curricular de la educación, es pertinente deducir que ella en sí misma es un proceso educativo y sirve, a su vez, a

fines y propósitos de dicho proceso. Es tanto un medio como un fin: el primero de inserción del sujeto que se educa, así como la posibilidad que toda persona en proceso de educarse reciba su influencia de guía o acompañamiento. Todo sujeto al entrar en formación para un nuevo entorno educativo y de funciones a desempeñar requiere de información – formación para enfrentarse a sí mismo y a las exigencias, de ahí que la orientación sea un medio de preparación de su personalidad para su vida presente y futura y el conjunto de decisiones que tendrá que asumir entre las limitaciones y oportunidades, entre su vocación y sus preferencias. La orientación permite la clarificación, búsqueda de seguridad y certeza entre opciones a seleccionar dentro y fuera del sujeto, que el campo de su experiencia vital le presenta y condiciona.

La orientación es una disciplina educativa en cuanto informa y forma, pero a su vez se configura como una profesión (el orientador especializado) o como un rol dentro de una profesión (orientador dentro de la función docente) en el sistema escolar. En ambos casos, su surgimiento implica una adscripción a la psicología (como orientación profesional) desde 1916, el conocimiento de las profesiones (profesiología) y la pedagogía, en cuanto se inserta como parte del sistema escolar, compartiendo finalidades y evolución progresiva de los sujetos en tránsito de educabilidad. No obstante hay que destacar la diferencia entre orientación personal y orientación profesional: la primera, básica al conocimiento del sujeto en proceso de educación, de configuración de sus valores y actitudes y la disposición de elementos como: sujeto orientado, consejo de orientación y métodos para orientar, pasando de diagnóstico a pronóstico; en tanto que la segunda, aun compartiendo estos elementos, se perfila hacia la profesión y a la adaptación social a la vida del trabajo.

La atención a la persona, en primer término, el centro de la orientación ya sea en función de sus problemas personales, profesionales, vocacionales o escolares; su caracterización ha sido destacada por su condición no directiva, poseyendo estos rasgos:

- a) su contenido es más amplio; b) es menos cuantificable, más clínica que la orientación profesional, exigiendo el estudio de factores personales no reductibles a guarismos; c) exige contactos más directos y prolongados

entre orientador y orientado; d) su actuación no termina; se prolonga durante toda la vida del sujeto orientado (Ojer, 1975, p. 5).

El interés por la orientación en el sistema escolar es esencial, en cuanto las escuelas constituyen entornos educativos en los cuales se ejercen influencias incidentes en la identificación y definición de las personas en constante desarrollo, ya que:

a) el alumno es un ser en evolución y desarrollo permanente (de acuerdo al criterio genético – evolutivo; b) cada individuo difiere de otros en mayor o menor grado; c) el hombre es una unidad funcional y responde como un todo; de ahí que sea errado un desarrollo parcial; y d) la conducta individual proviene de la organización y sistematización que a ella le da la sociedad para el progreso socio-cultural de la especie humana (Rivera, 1981, p. 70).

Debido a estas particularidades, asigna a la organización y sistematización de la experiencia orientadora, es imprescindible para la vida escolar considerar el conocimiento del sujeto que orientado y el marco cultural en el cual se desarrolla su educación, de modo que se pueda percibir, determinar y penetrar en aquellos factores científicos y culturales a ser conservados, desarrollados o superados en la relación de aprendizaje. Los estudiantes no solo asisten a las escuelas a ser educados a partir de la instrucción, sino también a ser orientados en función de su personalidad concebida desde una visión integral en que se destaca la visión y responsabilidad sobre sus necesidades, intereses, valores, preferencias, actitudes y decisiones autónomas sobre sí mismo y su desarrollo como proyecto de vida. Por estas razones la orientación es inherente al sistema escolar como organización que propende a la superación de inequidades y superación de deficiencias socio-culturales en una sociedad democrática en que se asume: “...no sólo el derecho de asistir a la mejor escuela, sino a recibir la mejor educación, concebida desde una formación con influencia sobre su vida presente y futura” (Piaget, 1979, p. 45); de ahí la relación del proceso educativo con la planificación:

En efecto, la orientación, desde el punto de vista de la planificación, se concibe como fuente de apoyo al proceso de mejoramiento de la calidad de la enseñanza, tanto en aquellos aspectos que atañen a la innovación del proceso educativo como en los que conciernen a la disminución de los indicadores cuantitativos de deserción, repitencia y bajo rendimiento escolar (Calonge, 1988, p. 72).

Implica, por tanto, la orientación una relación entre concepción del sujeto a ser orientado y las actividades y actitudes que conforman su vida; se trata de una acción inteligente en que se orienta y se influye según circunstancias, problemas y actitudes del sujeto en su situación de orientación, reconociéndose tres posiciones de influencia sobre el orientado:

a) Directiva: consiste en conocer al sujeto y darle un consejo concreto y preciso sobre la dirección que ha de seguir; b) No directiva: consiste en aceptar y fomentar en el sujeto la valoración e interpretación y buscar o hallar soluciones a sus interrogantes; y c) Autodirectiva: consiste en la observación del orientado, dejando a su determinación la dirección a seguir, interviniendo solo en casos de desviaciones o fracasos; utilizándose el consejo sin pretensión de que sea acatado por el sujeto (García Hoz, 1985, p. 29).

En sus tres posiciones de influencia, la orientación es una forma esencial de asesoría en que se aspira una búsqueda de ayuda personal e individual, en cuanto siempre será necesario dominar y enfrentar adversidades y temores, así como la ansiedad que se genera en el desorientado. Este requiere ayuda en cuanto es asediado por la angustia, ineficacia, perplejidad, ansiedad, perturbación e ignorancia de sí mismo y de su mundo, volviéndose hacia otros para que lo ayuden a simplificar la realidad de modo que pueda operar sobre ella eficazmente. Las razones de búsqueda de ayuda en la orientación son:

a) Comprender su propia conducta y la de los demás, sus relaciones con los otros, sus decisiones, sus elecciones, su situación, sus metas: su ser mismo; b) impedir o remediar las situaciones de tensión que lo llevan a la impredecibilidad e incoherencia de la existencia; y c) superar las situaciones desfavorables, dar unicidad a su vida y lograr la integración

de su yo; y d) aprender cada vez mejor a aumentar sus oportunidades de satisfacción y supervivencia (Shertzer y Stone, 1992, p. 23).

Es, en síntesis, la orientación una acción comunicacional transformadora en que se integra la relación entre orientador y orientado, un marco situacional que da origen a dicha relación, un conocimiento diagnóstico sobre dicha situación, una selección de opciones acerca del fin a alcanzar por parte de los implicados en la relación, así como las decisiones, actividades y actitudes del orientado para solucionar lo que le afecta como problema desorientador de su evolución en un momento determinado. En este sentido, tener amplia conciencia de las relaciones personales durante la socialización permanente y lograr que la sociedad sea menos impersonal son deberes del orientador al proporcionar la relación de ayuda al orientado, a fin de asumir la oportunidad y desafío de desarrollar este servicio en las escuelas. Ello conduce a visualizar el rol del docente como orientador, en el cual es preciso considerar que: "... el objetivo de la orientación es el de facilitar elecciones prudentes, de las cuales depende el perfeccionamiento interior de la persona, al hacer elecciones que propicien consecuencias favorables para su vida futura" (Tyler, 1978, p. 33).

El Docente como Orientador

En su obra pedagógica «El Educador Nato», Spranger (1977) refiere que una de las condiciones que debe reunir el docente en su capacidad de guiar a quien educa hacia su realización plena, en cuanto la educación es una actividad cultural dirigida a formar esencialmente a la persona en desarrollo. Esta idea concierne a la responsabilidad orientadora del maestro en cuanto ejerce fuerzas informadoras que pueden estimular el crecimiento del niño y el joven como seres en proceso de educabilidad; convertidos en un tipo cultural de hombre social.

Aunque esta idea fue difundida por este pedagogo a fines del siglo XIX, es coincidente con el posterior surgimiento de la orientación. No obstante, lo fundamental de la misma "es la visualización de la orientación escolar como un problema central de la instrucción y el aprendizaje que conducen a la formación"

(Gal, 1968, p. 26), con lo cual se evitaría el nuevo problema actual de la civilización, originado por una tendencia a la confusión en que se desarrolla la vida; de ahí la necesidad de atender a la formación de la personalidad del sujeto. Por ello:

... el orientador escolar es educador y psicólogo; posee las técnicas para controlar el trabajo escolar, reducir los esfuerzos y aumentar la efectividad del alumno, para lo cual debe aplicar, más que métodos personales de orientación, técnicas psicológicas asociadas a dimensiones cualitativas como aptitudes, aspiraciones, intereses y complejos del orientado que constituyen dificultades a su progresivo desarrollo (Secadas, 1975, p. 21).

Paralelo a ese trabajo técnico, está la condición humanizadora del docente como orientador, consistente en el tratamiento del sujeto que se educa en una relación cuyo contenido es la perspectiva a largo plazo; la cual "... determina, ante todo, la preocupación activa de cada escolar por el futuro de su colectividad, de todo el país y la paz de todo el mundo" (Makarenko, 1977, p. 14), puesto que en esos contextos se insertará para desarrollarse como proyecto. La escuela, como espacio de orientación para atender problemas sociales y escolares requiere que el educador conozca el modelo de sociedad en que viven los escolares y la prospectiva de cambios que se suscitan en su evolución. En este sentido, desde una exigencia formativa:

... el criterio principal de una correcta educación es la capacidad del hombre para guiarse prospectivamente. El hombre debe darse cuenta de la significación de la perspectiva lejana; ello le permitirá combinar sus planes personales con los de la colectividad y con el desarrollo de su país (Makarenko, 1977, p. 14).

Para el docente como orientador la perspectiva de proyección es esencial en cuanto la asistencia a la escuela se convirtió en un derecho y oportunidad para convertirse en ciudadano nacional y miembro de un país, en el cual ha de encontrar espacio para desarrollarse según sus aptitudes. Estas exigencias inciden en la formación y autoformación del docente como orientador, llegando a ser considerado responsable del futuro de sus estudiantes, quienes encuentran en las escuelas la estima, interés y optimismo necesario para continuar su formación y conducción más

allá de la escuela. Si bien en esta institución se transmite la cultura, ello no basta: la escuela moderna, nacida de la pedagogía de la acción y de la renovación pedagógica, suscitada entre fines del siglo XIX y el siglo XX, plantea cambios en los roles del maestro. Sobre este hecho, se refieren consideraciones que conciernen al docente como orientador:

La transformación de la función del maestro nace del cambio educativo. Hoy quizá sea más necesario que antes, pero su preparación tiene que ser reelaborada. Capaz de comunicar, como debió serlo siempre, en la actualidad el maestro debe ser capaz de insertar la intercomunicación, de estimular el deseo de mejorar y perfeccionarse, que en cada uno de sus alumnos obedece a distintos motivos; ha de ser sensible a las realidades psicológicas de sus estudiantes, aprender a conocerles o ayudarlos para que se conozcan, sepan autoevaluarse y adquieran autonomía y responsabilidad en sus desempeños escolares y no escolares (Faure, 1975, p. 126).

Esta declaración cobra vigencia antes de la época en que fue formulada, ya que la escuela pública, tiene un alto compromiso el aprovechamiento de las condiciones de asistencia a las menos favorecidas por su origen social. En ellos la orientación del docente conduce, con pertinencia social, a una optimización de la vida escolar en función de su utilidad ductora. La optimización es un criterio sustantivo en la formación del docente como sujeto de cambio, de modo que su influencia se ha visto materializada desde la escuela primaria, donde se observan las aptitudes, conductas y avances educacionales de los estudiantes, que sirven para orientarlos en la continuidad de sus estudios e inclusive realizar cualquier empleo. Todo ello indica que el docente en su condición de orientador:

... está en contacto con el niño o adolescente, y conoce más que sus aptitudes, sus inclinaciones, gustos y sentimientos. Su colaboración es muy valiosa sin que su juicio decida el consejo que se dará, debido a la variabilidad de las inclinaciones e intereses durante la pubertad y la adolescencia, en que corrientemente se objetivan dichas inclinaciones de acuerdo con las aptitudes poseídas y con factores reales de su situación. (Ojer, 1975, p. 33)

De acuerdo con la canalización de inclinaciones del sujeto que se educa, el educador como orientador ha de considerar que la sociedad evoluciona, se hace más compleja, y en ella todo sujeto debe realizar elecciones que propendan hacia consecuencias deseables y favorables para su vida futura. Ello comienza desde la niñez, desde la escuela primaria, donde: “el niño deberá estar preparado para encontrar el lugar que le corresponda, para mantenerse en él dignamente y alcanzar un grado de estabilidad personal en sus propias emociones y relaciones con otras personas, ante los cambios y problemas constantes” (Tyler, 1978, p. 19).

El Sujeto de la Educación y la Orientación Escolar

El sujeto de la educabilidad que concierne a la educación primaria, como organización formativa en que actúa el docente como orientador, es situado en una etapa de adaptabilidad y transformación progresiva: “La infancia intermedia, coincidiendo con la asistencia del niño o niña a la escuela e incorporación al mundo de relaciones con sus pares en un núcleo social ubicado más allá de su familia (Nelson, Vaughan y Mc. Kay, 1989, p. 81). En esta etapa los escolares comienzan a desarrollar una vida cada vez más independiente del núcleo hogareño, buscando modelos y metas de comportamiento que implican la necesidad de la orientación.

La búsqueda de modelos y metas está orientado hacia la superación del egocentrismo, propio del individualismo y centración de intereses, en la primera infancia, iniciándose en el contacto con pares por afinidad, lovariando a medida que avanza en su escolaridad. El carácter socio-evolutivo de estos cambios está asociado al desarrollo de la inteligencia; de ahí que su acción cognoscitiva sea social, en cuanto: “... los mecanismos de la acción se ejercen ante la reflexión y cuando el niño quiere representar una situación (...), está dentro de la misma mediante sus gestos el cual precede a la palabra, luego es acompañado y, finalmente, se reabsorbe en ella” (Wallon, 1974, p. 32).

De acuerdo con este planteamiento, los años de la infancia intermedia son propios para que el maestro estimule su participación en actividades de aprendizaje basadas en la socialización, recreación y expresión, basadas en el conocimiento del medio en que se proyecta su tendencia a la sociabilidad con otros afines. Esta se expresa en una expansión y variación de intereses progresivos, apoyándose en la simbología y en el lenguaje que tal experiencia proporciona. Tal particularidad es esencial a su orientación, considerando que la tendencia de la sociedad es hacia la variabilidad y la apertura, requiriendo de los escolares atención especial; debido a que:

... el desarrollo de la inteligencia es, en gran medida, función del medio social. Y para que pueda pasar el nivel de la experiencia o la invención inmediata y concreta, le son necesarios instrumentos de origen social como el lenguaje y distintos sistemas simbólicos que emergen de él. (Wallon, 1974, p. 63)

Corresponde al maestro y a la institución escolar concentrarse en el conocimiento del medio en que se desarrolle el escolar y en aquellos contextos circundantes que tengan incidencia en su vida presente y futura, despertando en él motivaciones suficientes hacia un ulterior desarrollo. Tal es la función formativa que ha de ejercerse en esta etapa para evitar el aislamiento escolar y la reproducción de la pobreza socio-cultural, que es una cosa diferente a la pobreza de un mundo físico – natural, que puede transformarse por obra del trabajo y la invención. En esta perspectiva humanizadora es que se orienta “... la búsqueda de la plenitud y autorrealización personal, logradas a través de una interrelación con personas y ambientes” (Soto, 1987, p. 25) en que se releva un mundo dinámico y cambiante al cual ha de integrarse el escolar a corto plazo.

El proceso de orientación escolar en contextos donde predominan rasgos del síndrome de deficiencia socio-cultural – identificado por Newton, Mechfersel y Foster – y citado por Feldman y Feldman (1986, pp. 183 – 194) está signado por rasgos que caracterizan el status de «inferioridad» de la población infantil y juvenil, entre los que se destacan:

a) escasa integración a medios corrientes de educación; b) no integración a la escuela o abandono frecuente de esta; c) presencia de dificultades para acatar normas y reglamentos; d) presencia de dificultades para generalizar, atender y usar el lenguaje; e) reflejo de bajos niveles de curiosidad; f) dificultades para seguir instrucciones orales; g) ausencia de experiencias educacionales como visitas a parques, museos y conocimientos útiles; h) escaso aprendizaje de la demora de gratificación, por lo cual el futuro carece de sentido; i) familias mal estructuradas, falta de padres y promiscuidad; j) carencia de experiencia educativa preescolar; k) escasa respuesta a exhortación morales, con un muy bajo sentido del esfuerzo social sobre lo bueno, malo, excelente y concreto; y l) escasa disposición de recurrencia al adulto para solicitar ayuda.

Frente a este cuadro de necesidades el proceso de orientación para lograr la educación del niño y pasarlo de un estadio de negatividad a otro de afirmación se ve en la necesidad imperativa de humanización de su formación, para que logre desarrollar estados óptimos opuestos a dichas carencias; procurándose un desarrollo asociado a la capacidad de amar, que implica seguridad y genera emoción e identificación con personas importantes para él. Cobra importancia en este proceso la habilitación social como parte del proceso educativo:

... consistente en proporcionar un conjunto de vivencias afectivas sociológicas e interactivas de diversos órdenes de preferencia, vocación y estimulación que permitan a los niños adquirir un perfil de socialización adecuado para establecer relaciones con sus familiares, grupos de interacción y comprometerse con deberes propios de su edad y disfrute de los derechos que le corresponden. (Jiménez y Rocco, 2000, p. 14)

La función habilitadora en la orientación, concibe que el sujeto de orientación es transformable, en cuanto es el centro del proceso educativo de acuerdo con la concepción paidocéntrica, por lo cual es indispensable sacarlo de su timidez, aislamiento e incomunicación, para hacerle partícipe de un ambiente favorable a la solidaridad e integración, confianza y compromiso, predominando el compartir de logros personales y sociales en una comunicación en que el maestro y el resto de quienes acompañan la tarea formadora de la escuela, ayuden a despertar valores de superación y entusiasmo que estimulen el aprendizaje de lo pertinente y la

autorrealización. Esto implica "... hacerles participar de una promoción cultural planificadora, elevar su capacidad de compromiso para aprender y esperar del sujeto su aprovechamiento capaz de estimular su posterior evolución escolar, personal e incluso profesional" (Weber, 1986, p. 83).

El Docente como Pedagogo

Tradicionalmente se ha asociado e identificado el rol del maestro como docente en el mismo plano de su función pedagógica. De acuerdo con la teoría de la educación como acción (Rodríguez, 2012), la educación está constituida por dos dimensiones: una de carácter operacional, encargada técnicamente del problema del aprendizaje – asociada actualmente a visiones curriculares de la tradición tecnologicista de la educación que se fueron afianzando mediante la negación de procesos formativos (Díaz Barriga, 1995); y otra de carácter reflexivo, incidente en la reflexión como proceso formativo dirigido a la consecución de la educabilidad.

Debido a que la dinámica de aprendizaje tiende a predominar en la escuela, se ha supuesto que todo docente es un pedagogo, lo cual es cierto parcialmente. Lo común es que el maestro o profesor se dedique a la tarea docente sin mayor preocupación por la intencionalidad y reflexividad de una concepción en que se sustente. Ello constituye un espontaneismo pedagógico en que, a veces, "sin querer y saber, por obviar la reflexión, el docente se convierte en un replicador de la neutralidad, propia de la influencia positivista (Gutiérrez, 1999, p. 15). En cierta manera ello pareciera justificarse ya que la propia tradición pedagógica ha estado en manos de filósofos, políticos, científicos, y en pocos casos en los maestros que son los que generalmente se encargan de la tarea formativa.

La mayor riqueza de concepciones pedagógicas ha sido formulada por no docentes, formando capítulos especiales dentro de la historia de la educación y de la pedagogía (Larroyo, 1980; Luzuriaga, 1965; Abbagnano y Visalberghi, 1987) y es lo que se ha difundido en la literatura predominante en escuelas de formación docente, pedagógica o profesional. No ha existido ni el estímulo ni la experiencia académica

de hacer pedagogía: es decir, reflexionar sistemáticamente, por escrito acerca de la educación. No obstante, ello no es excusa para encontrar en muchos sistemas educativos en proceso de instauración o desarrollo de reformas experiencias que referencian la presencia de reflexiones pedagógicas que dan fe de momentos claves de la educación en que se evidencian compromisos dirigentes, vanguardistas y reformadores.

La práctica pedagógica del maestro, como vanguardista teórico de la educación, en cuanto suscribe y comunica sus ideales e ideas educativas, "...se inscribe discursivamente en un momento histórico, sujeto a cambio y con problemas que condicionan a la educación" (Fornaca, 1982, p. 61). Se trata de la historicidad de su pensamiento, "de una posición militante en que se asume la auténtica condición política de la educación al perfilarse como praxis formativa del hombre" (Ponce, 1970, p. 7), en el marco de la sociedad capitalista, donde la escolarización es un problema no resuelto, en cuanto sus propias contradicciones ahogan la dinámica escolar, sujeta a una permanente declaración de crisis (Broccoli, 1977, p. 12). Ante la permanente revelación de críticas e insuficiencias, el pedagogo ha de identificar que su reflexión:

Debe corresponder necesariamente con una nueva orientación de la escuela dirigida a los sectores proletarios y campesinos, de modo que su asistencia a la escuela no sea absorbida por la influencia escolástica de un pensamiento que promueve la memorización, la repetición, intelectualismo y alejamiento de la vida. No obstante, la obra «formativa» de la escuela y del maestro sería totalmente estéril si se circunscribiera exclusivamente al ámbito escolar. (Freinet, 1971, p. 63).

La concepción freinetiana enseña una manera de hacer pedagogía dinámica y unitaria, vinculando al niño y al adolescente con la vida y con su medio social, con sus problemas personales y los de su entorno, enlazando la vida familiar, la del pueblo y la del medio; presuponiendo condiciones materiales y sociales para la indagación, la experimentación y la orientación en función de un ser social armónico en función de la sociedad y comunidad como nortes de la formación, en cuanto la educación ideal es la educación de clase. En esta, y en función de los sectores más

desposeídos, es preciso romper con la docilidad, la pasividad, la ignorancia respecto de los problemas más acuciantes que afectan a los escolares, en cuanto la influencia de la pedagogía que promueve la acción es social, y en consecuencia, política.

En su profundo sentido político, la pedagogía es la “existencia y de la esencia, uniendo lo ético con lo social y la historicidad de los educandos con la normatividad sustancial de transformaciones humanas” (Suchodpñsky, 1980, p. 83). Ello coincide con el presupuesto de que “...una teoría general de la educación se remite a la práctica y tiende a estudiar al hombre desde el punto de vista de su formación, es decir, de su mejoramiento” (Broccoli, 1980, p. 37). De esta manera, la asunción del maestro como pedagogo en aquellos contextos sujetos a grandes diferencias sociales, atrasos, negatividad e inequidades, es un rol que evidencia su preocupación por el presente y el futuro de los educandos y, por ende, de la orientación que la organización escolar pueda proporcionarle. Se trata de un proceso formativo e informativo en el cual el mismo maestro requiere ser formado y formarse a sí mismo dentro de su tiempo histórico y en función social e ideológica del contexto geohistórico en que participa vitalmente en condiciones biográficas que le permiten expresar su pensamiento dentro de una relación teórico-práctica, sujeta a la dialéctica de una conciencia en formación y trascendencia.

La orientación proporciona una alternativa humana (...) un complejo social puede funcionar en beneficio de los seres humanos que lo constituyen; de manera que cada uno de ellos decide por sí mismo sobre como desea contribuir a dicho funcionamiento. Cuanto más complejo llega a ser el sistema, más esencial es que la elección sea informada: que comprenda como funciona todo el sistema y qué formas de participar en él tiene a su disposición” (Tyler, 1978, p. 327).

La perspectiva de la reflexión pedagógica del maestro consiste en escribir capítulos históricos del comportamiento de la educación y sus perspectivas de solución y orientación de los problemas sociales de la educación, y más concretamente, su incidencia sobre el destino de quienes tienen en la escuela una opción de mejoramiento existencial.

En esa trascendencia, el maestro como pedagogo expresa la educación pensada como dualidad entre lo social y lo individual, propia de una historia de vida; en cuanto "... como individuo resume, sintetiza la vida misma, de tal manera que la vive como experiencia" (Ferraroti, 1983, p. 15). La educación es asumida como vida, no dependiente totalmente del conjunto estructural en que se inserta como práctica. De acuerdo con la concepción dialéctica del sujeto, el maestro al desarrollar el rol de pedagogo, al reflexionar sobre la educación, lo hace: "... con una relativa autonomía interna y su relación con lo múltiple con las relaciones y movimientos sociales, estructurales que le dan cuerpo y espacio a su propia complejidad práctica" (Córdova, 1993, p. 67).

El maestro al reflexionar pedagógicamente como sujeto lo hace dentro de una dimensión socio-simbólica en la cual no solo se expresa objetivamente en un rol institucional como profesional de la educación, sino también subjetivamente como ser en formación. En este espacio donde se adquieren y expresan "significaciones y sentidos, convertidos en juicios, categorías, valores que norman y regulan su vida, como escenario en que se plantean sus expectativas, escogiendo, seleccionando posibilidades y definiendo su papel" (Córdova, 1993, p. 22).

En esa definición surge el sujeto teorizante de una obra comunicada discursivamente sobre la educación como conjunto, "teniendo en cuenta la vinculación del autor a circunstancias específicas que cambian de una etapa a otra de su tiempo histórico y de su vida personal; cuyo resultado es un complejo o pluralidad de sentidos relacionados entre sí de manera reflexiva y problemática" (Pérez Díaz, 1998, p. 20). Como consecuencia de ello se comprende la perspectiva de la reflexión pedagógica del maestro como una tarea intelectual y una práctica consistente en escribir capítulos históricos sobre el comportamiento de la educación y sus perspectivas de solución y orientación de los problemas que tengan incidencia en el destino de quienes en la escuela sea una opción de mejoramiento existencial.

Fundamentación Epistemológica de la Investigación

En función de analizar la concepción de orientación presente en la obra docente de la educadora Juana Isabel Torres de Suárez, quien ejerció el magisterio entre los años 1915 y 1958, se asume en esta investigación el paradigma epistemológico hermenéutico – interpretativo. Las razones sustanciales de esta decisión radica en el hecho de ser un acontecimiento suscitado en la historia magisterial regional venezolana en que actúa un sujeto docente interpretando, conociendo y actuando tanto como pedagogo como orientador, de ahí que su obra pueda ser comprendida y analizada como un producto de la inter e intrasubjetividad de su pensamiento y acción, expresando su evolución como actor actuando en el contexto del aprendizaje humano en el cual se proyectan interacciones en el mundo simbólico – cultural, donde se generaron experiencias modificadoras de la acción adaptativa e innovadora dentro de un sistema educativo incipiente en nuestra historia nacional.

Las ideas e ideales de esta autora acerca de la educación, la pedagogía y la orientación, constituidas en un triángulo hermeneúutico que requiere ser comprendido e interpretado para luego ser analizado según el itinerario de los objetivos planteados, implican una realidad que está ahí independiente de nosotros mismos. Esta realidad expresada textualmente como acervo cultural referencia – en el decir de Habermos (1982) una concatenación entre «lenguaje y praxis» ante la cual para comprender o entender hay que precomprender o preentender, partiendo de un saber para saber. Concretamente, el proceso heurístico consiste en el arte de promover la investigación para llegar al conocimiento.

La promoción de esta investigación desde la concepción epistemológica hermenéutica – interpretativa implica que el sistema de ideas del actor – contexto objeto requiere ser comprendido e interpretado, estando – como dice Gadamer (1988) – entre la presencia de un hecho lingüístico que habla de sí y de su contexto, por lo cual no es ajeno antropológica, cognitiva y simbólicamente al intercambio de significados (Ruíz e Ispizúa, 1989). En este sentido, epistemológicamente existe necesidad de centrarse en el sujeto productor de sus textos; quien, como intérprete

desarrolla una visión comprensiva de lo que nos comunica, la cual al ser contrastada contextualmente conduce a conocimientos comprensivos e interpretativos esenciales a nuestro análisis.

La comprensión aspirada de la concepción del actor docente como pedagogo y orientador sugiere que el objeto de comprensión e interpretación es parte de un mundo histórico – social, del cual no puede desvincularse el investigador debido a la condición ontológica predominante de la identidad sujeto – objeto. Epistemológicamente, es pertinente considerar que el conocimiento científico está enmarcado en la trama de la vida social, de una cotidianidad vivida históricamente y de una interacción comunicacional experimentada, en cuanto el actor comunicador de sus ideas – y los sistemas contextualizadores de las mismas – participan institucionalmente de determinados lenguajes que emergen en la praxis de la comunicación y la formación docente.

Epistemológicamente, existe una preinteligencia explícita en el actor – sujeto pedagogo u orientador al expresar sus ideas e ideales, lo cual se explica a partir de condiciones previas aceptadas por el investigador respecto de pautas, normas, saberes y experiencias que pueden incidir en ella y en la investigación misma. Esto se explica y explícita – de acuerdo con Mardines y Ursua (1994) – en zonas y fuentes de razón que, en el caso que nos ocupa, se corresponden con la producción docente: visión sobre educación, pedagogía y orientación.

De acuerdo con las consideraciones precedentes, el esfuerzo de la investigación se corresponde con el de la ciencia basada en la comprensión para captar la intencionalidad de las acciones humanas y el lenguaje, correspondiendo a la pregunta de qué son las cosas. Basado en este hecho, hermenéutica e interpretativamente, la ciencia es una actividad intelectual que procura hacer hablar a los objetos, constituyendo sus discursos, para participar – desde su contexto – comprendiéndolo e interpretándolos. Esto implica asumir una estructura paradigmática de investigación empírica – *ex post facto*, con posibles hipótesis en contextos y tiempos definidos, utilizando explicaciones ideográficas cualitativas para hallar semejanzas y diferencias.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

En función del objetivo de la investigación, el cual consistió en destacar los aportes de la obra de Juana Isabel Torres de Suárez a la concepción de la orientación en la educación en el Estado Táchira entre 1915 y 1958, el tipo que le corresponde de naturaleza cualitativa, específicamente de carácter documental, en cuanto el problema objeto de indagación encuentra sus referentes en una estructura básica de naturaleza testimonial escrita; la cual es pertinente a la necesidad de “...estudiar problemas teóricos o en dependencia de ellos, con el objeto de ampliar o profundizar el conocimiento” (Barrios, 1998, p. 6). En este sentido, se trata de abordar el conocimiento de la obra de la autora dentro de la perspectiva pedagógica de la orientación, con lo cual se profundizaría en planteamientos esenciales hasta ahora no abordó o conocidos del personaje a estudiar.

Diseño de Investigación

Las decisiones estratégicas aplicadas a la recolección de referencias cualitativas de informaciones y eventos que permitan la validez interna de la investigación se correspondieron con un diseño no experimental en cuanto no se manipularon variables ni se construirán situaciones a observar. Las evidencias referenciales se manifiestan en un hecho ocurrido y su testimonialidad escrita, correspondiéndose tal enfoque con las historias de vida (Ferraroti, 1983; Córdova, 1993); las cuales se fundamentan en narraciones biográficas, autobiográficas y conjunto de ideas

expresadas por un personaje, insertados en un contexto o marco totalizador que hace posible una comprensión de los contenidos de acciones y pensamientos (Ferraroti, 1990, p. 55).

Métodos de Investigación

En la investigación a desarrollado se integraron dos modos de proceder: el método bio-bibliográfico y el método de análisis de contenido:

1. Respecto del Método Biobibliográfico: este es una modalidad propia de los diseños de carácter documentales históricos que combinan el análisis bibliográfico con la biografía de un autor – actor determinado que ha legado a la posteridad no sólo documentos científicos, literarios, políticos, pedagógicos, etc., sino también otros testimonios a partir de los cuales es posible analizar y comprender la cosmovisión de su mundo y sus aportes específicos al campo de su desempeño histórico – social. Las razones sobre el uso de la biobibliografía como método son las siguientes:

- El abordaje del papel del individuo en la historia, destacado por Plejanov (1979), es una vida contextualizada que exige el estudio detallado de acontecimientos que condicionan sus acciones y la intencionalidad de su pensamiento. El individuo – actor es un producto y hecho histórico de sus circunstancias.

- La influencia considerable de la contingencia como un factor que modela la actuación de un actor (Cuvilier, 1978); ya que al escribir sus ideas e historia no existen determinismos socio-históricos, sino condicionalidades.

- Los nexos indisolubles entre lo biográfico y lo bibliográfico (Escamilla, 1981) donde lo biográfico puede reconocerse en lo bibliográfico; ya que de la vida del autor – actor biografiado, más su obra en términos de contenido y significación, se desarrolla en descripciones amplias sobre origen y finalidad de acciones que permiten un proceso de producción de conocimiento social.

2. Respecto del Método de Análisis de Contenido: concebido por Trujillo Ferrari (1990) como de observación sistemática indirecta, permite la convergencia de la observación documental y el análisis del contenido de los documentos. En este

caso se procederá utilizando referentes obtenidos por procedimientos de reconstrucción histórico, consulta, colección y análisis de fuentes documentales. Las fuentes a considerar son de primera mano, producidas por la autora; y las de segunda mano, producidas por otros actores en el contexto en el cual vivió la autora.

La recurrencia al análisis de contenido como uno de los métodos de análisis documental planteada por Duvergir (1982) permite su aplicación para percibir y comprender las ideas, partiendo del criterio de que las unidades analizadas no son palabras sino significados. Para ello la tarea metodológica consiste en discriminar, seleccionar, extraer, sintetizar e interpretar el decir explícito (directo) y el decir implícito (indirecto) de expresiones e ideas a través del epistolario y reflexiones de la autora, artículos, conferencias, discursos sobre su obra, etc., a fin de hallar respuestas a interrogantes y objetivos planteados. El uso del método de análisis de contenido exige precisar la declaración de las unidades de análisis, su discriminación y las técnicas analíticas que se aplicarán:

2.1 **Unidades de análisis:** los segmentos de información que permitieron organizar el material objeto de observación sistemática e interpretación fueron cuerpos textuales que expresan ideas articuladas en párrafos y secciones de cuerpos documentales. Las unidades están asociadas a estos conceptos:

- **Contextualidad biográfica:** conjunto de acontecimientos e influencias socio-ambientales que incidieron en la construcción y evolución de la autora como actor social y educativo en el contexto geohistórico Táchira 1915 a 1958.

- **Obra docente:** realizaciones de la autora en el terreno de la educación en su condición magisterial, administrativa e intelectual, referida por sí misma en sus suscritos biográficos como por otras fuentes documentales.

- **Concepción de educación:** enunciado de significados dados por la autora sobre el proceso formativo escolar en el contexto de su desempeño docente y administrativo.

- **Concepción de orientación:** enunciado de significados sobre atención al estudiante y a sus condiciones ambientales de desarrollo, derivadas de su concepción de educación.

2.2 Criterios discriminativos sobre unidades de análisis: considerando el dominio de la semiótica (Padrón, 1995), se recurrió al campo de la semántica y el de la pragmática, identificando lo que piensa y lo que hace el actor:

- La identificación semántica (significados) evidenciaron los rasgos que definen los conceptos educación y orientación, precisando sus sentidos, contenidos, representaciones, mundos posibles y valores de verdad presentes en las estructuras de ideas seleccionadas.

- La identificación pragmática (actos – realizaciones) expresaron acciones, decisiones, cambios y orientaciones magisteriales vinculadas al desempeño de la autora. El conjunto de la acción humana se refiere a intenciones, situaciones, valoraciones, normas, creencias y suposiciones presentes en los textos seleccionados.

2.3 Técnicas de análisis: se utilizaron la lectura exploratoria y la lectura selectiva de textos con contenido pertinente a las unidades de análisis, el fichaje de referencias y el registro textual y sintético de ideas extraídas de la documentación consultada. La lectura dependió de dos formas establecidas en Karz(1972) y Beaud (1985): La lectura explícita o literal, cuando el referente textual del concepto afirma qué es o cómo se concibe, en qué dimensión o acción se proyecta y consiste el o los conceptos en referencia; y la lectura implícita o sintomal, cuando el concepto no es definido, pero se expresan en torno al mismo connotaciones subyacentes que permiten deducir su consistencia o significado.

Etapas y Criterios Asumidos en el Desarrollo de la Investigación

Los momentos de desarrollo de la investigación se configuraron partiendo del esquema; objetivos – estrategias de respuesta o logro, derivado del proceso progresivo – aditivo de generación cognoscitiva. Los objetivos se tradujeron en etapas, concebidas desde el enfoque genético - evolutivo del proceso educativo (de modo retrospectivo – descriptivo) expresado para visualizar su historicidad (Fornaca, 1982), adoptado por Rodríguez (2012) sobre la construcción de teorías educativas. Las etapas a desarrollar son:

1. **Etapa analítico – retrospectiva:** consistente en determinar los rasgos que caracterizan evolutivamente la vida y obra docente de la autora Juana Isabel Torres de Suárez durante el período de su desempeño docente. Se identificarán referencias sobre hechos biográficos y bibliográficos inherentes a su condición social como magisterial.

2. **Etapa interpretativa – conceptual:** consistente en identificar la concepción de educación presente en la obra de la autora, desentrañando sus expresiones explícitas e implícitas en el contenido de sus producciones y de las referencias documentales disponibles.

3. **Etapa deductiva – conceptual:** dirigida a desentrañar, en su concepción de la educación y en sus acciones magisteriales, la concepción de orientación en que se sustentó el estímulo y desarrollo del proceso formativo en el contexto social de desempeño docente de la autora.

Muestra Documental Consultada

1. **Tipo de Muestreo:** La muestra documental de la cual se extraerán referentes para construir la información se corresponde con un diseño muestral no probabilístico - intencional. Canales, Alvarado y Pinedo (2000) expresan que este se caracteriza porque la selección de las unidades de estudio no depende de procedimientos aleatorios, sino de intereses del investigador y de las posibilidades de acceso a las fuentes. El conjunto documental pertinente se seleccionó intencionalmente, considerando estos criterios que posea: a) su carácter biográfico; b) carácter testimonial; c) su carácter testimonial – conceptual; d) su carácter pedagógico – conceptual; y e) su carácter histórico – institucional sobre la educación en Venezuela.

2. **Descripción Muestral Documental:** La muestra documental será tipificado en categorías como de autoría personal, autoría testimonial, autoría legal – administrativa de las producciones que se logren identificar y seleccionar como pertinentes a las respuestas a interrogantes.

Procedimientos de la Investigación

Metódicamente el desarrollo de la investigación implicó los procedimientos que se especifican a continuación:

1. **Búsqueda y selección de referentes biográficos, bibliográficos y documentales:** Se leyó el contenido de las unidades de análisis en la documentación, tomando como base los objetivos registrar las ideas seleccionadas en fichas textuales, clasificadas de acuerdo con las ideas identificadas explícitamente a las deducidas implícitamente, de acuerdo con la lectura literal y la lectura sintomal.

2. **Procesamiento de referentes seleccionados:** Fichada la documentación disponible, los contenidos se procesaran de acuerdo con la naturaleza biográfica, vital al conocimiento y comprensión contextual del desempeño de la autora; la naturaleza productiva de sus acciones y producciones acerca de la educación; la naturaleza contextual – testimonial de quienes hayan emitido juicios sobre la autora; y la naturaleza contextual – estructural sobre la educación en Venezuela.

3. **Representación de la información:** Por ser la información producida de naturaleza cualitativa, textual, su representación se procesó, en fichas de contenido esquematizadas en momentos evolutivos biográficos de la vida y acción magisterial de la autora; de contenido conceptual sintético sobre definiciones de educación identificadas en el pensamiento de la autora; registro en fichas de términos sobre la concepción de orientación develada de la concepción de educación; y fichas de comparación entre la concepción de educación y la concepción de orientación deducida de la concepción educativa de la autora.

4. **Tratamiento de la información:** Por ser la información cualitativa, y forma parte de un recurso lógico-demostrativo de ideas y aspectos a desarrollar, su tratamiento se realizo en función de construir el discurso teórico-explicativo sobre los aspectos concernientes a la biografía, la bibliografía y documentación por y sobre la autora, así como en la construcción de la concepción de la educación y la orientación.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis Retrospectivo de la Evaluación Formativa de Juana Isabel Torres de Suárez como Docente: Proyección Regional en el Desarrollo del Estado Táchira.

En esta parte de la investigación se abordó la construcción bibliográfica del personaje en referencia, a los efectos de la posterior develación de su formación, desempeño académico-administrativo en el ámbito regional del contexto geohistórico del Estado Táchira y sus expresiones teórico – conceptuales en la educación y la orientación.

Planteado este itinerario de la indagación, el contenido en desarrollo abarca dos dimensiones fundamentales de análisis: como se constituyo vitalmente dicho personaje como actor integral (familiar, civil y profesional) así como su producción de ideas e ideales educativos, basado en su propia autoría y las referenciales que de ella realizaron directamente otros personajes o actores vinculados a su desempeño; reconociendo sus meritos o atributos morales e intelectuales sobre la formación humana de generaciones de tachirenses. En correspondencia con esta idea básica, se expone a continuación la visión biográfica presentada como objeto de conocimiento producido en esta investigación:

1.- Biografía de Juana Isabel Torres de Suárez: Respecto de esta elaboración se consideró la caracterización de su evolución utilizando el criterio de las etapas de su vida, recogidas en un conjunto documental proveniente de diversas fuentes, una visión situacional y anecdótica en los pueblos del Estado Táchira – especialmente Pregonero donde se le considera hija ilustre. De acuerdo con esta génesis, va surgiendo progresivamente la definición del personaje en sus expresiones vitales:

nacimiento, infancia, adolescencia, etapa juvenil, etapa de adultez, etapa de profesionalización, etapa matrimonial, etapa profesional y reconocimientos notorios.

1.1 Etapa de Nacimiento: Juana Isabel Torres nació en el Municipio Pregonero, Distrito Uribante del Estado Táchira, un 27 de diciembre de 1892, siendo sus padres Jacinto Torres Guillermo y Eduvina Rosales, nativos de dicho municipios y arraigados al mismo durante toda su vida. Fue hija primogénita de dicho matrimonio, bautizados y casados en la fe católica y la devoción cristiana que tiende a caracterizar a los andinos. A la cual le suceden ocho (8) hermanos, con muy poca diferencia de edades (entre uno y dos años), cuyos nombres fueron: Eduvina Torres Rosales, Ana Torres Rosales, Jacinto Torres Rosales, José Ramón Torres Rosales, Emma Torres Rosales, Imelda Torres Rosales, Alicia Torres Rosales; nacidos todos en Pregonero.

A los pocos días de su nacimiento fue bautizada el 18 de enero de 1893, cuya fe de bautismo especifica su inscripción en el libro XVII de bautismo de la Vicaria foránea de San Antonio, folio 406; suscrito por el bautizante interino Presbítero Nicolás Márquez, siendo sus padrinos Brígida Méndez y . Según este origen, la recién nacida recibió bendiciones propias de la fe cristiana, la cual daría un norte humano y solidario a su posterior existencia.

1.2 Etapa infantil: sus primeros años de socialización transcurrieron en la apacible ciudad de Pregonero, alternando su vida de relaciones con sus primeros cinco hermanos y vecinos allegados a su familia, predominando una relación y control donde prevalecían los criterios del sexo para la unificación como uno de los rasgos propios de las sociedades tradicionales.

Su vida, al estilo Rousseauniano, estuvo caracterizada por su contacto y amor hacia la naturaleza, el trabajo y el esfuerzo particular como signos moralizadores, lo cual fortaleció en ella, por las exigencias de ser la mayor entre nueve hermanos, una condición de guía, líder y ejemplo que siempre demostró, así como el empeño de lograr las cosas que se proponía.

Durante sus primeros años infantiles experimento la vida histórica de aquellos momentos en que los andinos comenzaron a proyectarse en Venezuela, dentro de una

sociedad cerrada – como afirma Freire (1974) – con muy pocas oportunidades de movilidad socio – cultural. Aun cuando posteriormente a la independencia los andinos no se habían incorporado al dinamismo socio – cultural del modernismo iniciado con el General Guzmán Blanco, existen indicios de un desarrollo cultural muy significativo en ciudades como San Cristóbal y la Grita, considerada esta última como “La Atenas del Táchira”, con actividades educativas, poéticas y estéticas, debido quizás a sus relaciones con Colombia, donde fueron muchos andinos a formarse y su cercanía con las Costas del Lago de Maracaibo, por donde entraba la influencia de ideas desde Europa a través de la literatura y acceso a libros y documentos.

El ambiente geográfico de cercanías pobladas de riquezas agrícolas, ríos, quebradas, fuentes de agua, pueblos aledaños devotos de la paz y el orden, una actividad comercial muy particular de la zona y una riqueza folklórica de celebraciones religiosas y mitos de aparecidos y tesoros escondidos, la impregnan de sus primeras imágenes nativas en las cuales coexisten – como afirma Robles de Mora (2007) la solidaridad y respeto a las tradiciones con la necesidad de superar las precariedades ambientales de aquella sociedad rural que, por empeño de conservación y super vivencia, comenzó a asimilar los signos del desarrollo de lo que sería la escolaridad como un futuro derecho ciudadano.

En medio de este ambiente, la niña Juan Isabel Torres no fue desamparada culturalmente; provenía de una familia de modestos recursos que se mantenía de la actividad agrícola y comercial, facilitándosele su ingreso a la escuela primaria, siendo considerada como aprendiz muy adelantada: aprendió a leer y algo de matemáticas en casa, gracias al apoyo de sus tíos paternos José Antonio Torres, considerado un profesional de modo autodidacta e interesado en la educación, y, Jacinto Torres, dedicado técnicamente a la odontología.

Su estado de salud infantil era óptimo, pudiéndose considera fuerte y vigorosa. Acompañabas permanente de su madre y se consideraba devota, asistiendo a la misa los domingos. Por su precocidad fue desarrollando un carácter serio y recio, alimentado por la lectura de buenos modales (manual de Carreño) que le fue dando

pautas para un comportamiento recatado y cívico, preparándose para el conocimiento de aquel pueblo que comenzaba a crecer. Su educación primaria fue realizada en la escuela “Padre Justo”, la cual alternaba con la equitación en el establo de su casa, pequeñas actuaciones culturales y religiosas, así como la ayuda a niños de su edad y menores que ella, en la realización de sus tareas escolares.

Toda esta experiencia fue despertando en ella una vocación de servicio, de superación personal y social en un clima autoritario (patriarcal) en lo que respecta a la dependencia y su misión extrema del padre y de los mayores, por el criterio de autoridad, y una relación de afinidad con los sacerdotes cristianos a los que considero representantes de Dios en la tierra. En la referida escuela culminó la educación primaria o elemental, según el estatuto vigente de instrucción pública, siendo eximida con veinte (20) puntos en las pruebas respectivas conducentes a la certificación.

1.3 Etapa de adolescencia: debido a que en aquella pequeña ciudad no existía posibilidad de continuar estudiando, por no contar con escuelas secundarias, la niña Juana Isabel no prosiguió de inmediato su formación. Sus padres y tíos consideraron no oportuno mandarla a otra ciudad, aún cuando tenían medios suficientes para hacerlo. Sin embargo, esto no significó para aquella niña de trece (13) años un estancamiento. Su certificación, emitida desde Caracas, demoró alrededor de dos años en llegar.

Gracias a un examen sobre su formación, las autoridades de la escuela y del Estado le nombraron preceptora de educación elemental, aun sin cumplir los quince años de edad. Ello ocurrió alrededor de 1906, cuando los andinos llegaron al poder presidencial con la entrada Triunfal del General “Cipriano Castro” a Caracas, inspirado en el ideal <<nuevos hombres, nuevas ideas>>, y el Táchira comenzó una etapa de despertar y proyección nacional que aún se mantiene. En este contexto, la niña comenzó su tarea académica prematuramente como maestra rural, un oficio destinado según la tradición de la época especialmente para mujeres.

La experiencia prematura de aquella niña como maestra de niños de su misma edad, e inclusive mayores que ella, le pusieron en prueba sobre su verdadera vocación: la enseñanza y la orientación, la cual no abandonaría jamás. Curtida por

esta experiencia, sus progenitores consideraron oportuno mandarla a otras ciudades de la región andina para evitar que se quedara estancada en el pueblo. La idea consistió en la búsqueda de la superación para regresar con nuevas luces a seguir enriqueciendo cultural y espiritualmente a sus habitantes.

El tiempo de servicio de la adolescente como maestra rural fue a condición ad-honorem, lo que incrementó su vocación y convicción de servicio para quienes requerían, según su concepción religiosa, la luz de la sabiduría y el entendimiento como lo reflejasen sus escritos posteriores.

1.4 Etapa de la adultez: Tomada la decisión sobre su envío a otras ciudades circunvecina a estudiar, Juana Isabel se enfrentó por primera vez al distanciamiento de sus familiares, amistades pueblerinas y sus pueriles discípulos.

A los dieciséis (16) años ya se sentía con mayores responsabilidades y autonomía, se puede considerar como ser adulto que razona con madurez y compromiso. Esta etapa estuvo caracterizada por hitos muy significativos.

- Su envío a la ciudad de Mérida, donde estudio en el prestigioso Colegio San José, especialmente para señoritas que proseguían el bachillerato. Ahí tuvo la influencia de excelentes profesores, orgullo de nuestra patria como: Caraciolo Parra Pérez, Miguel Febres Cordero, Antonio Justo Silva y Gonzalo Bernal, rector de la Universidad de los Andes, así como el monseñor Antonio Ramos Silva. Su participación en el coro de esta notable institución fue reconocida en julio de 1911 por sus méritos de vocalista extraordinaria, lo cual constituyó un estímulo a sus dotes artísticas y espirituales, propias de su concepción y condición cristiana.

- La prosecución de sus estudios entre Mérida y Pregonero, bajo un sistema especial que le permitía desarrollar la actividad docente en dicho pueblo y regresar periódicamente a la primera para rendir los exámenes correspondientes a dicha formación. Además de excelente vocalista, la joven Juana Isabel comenzó a cultivar las letras. Demostración de ello fue el reconocimiento de una reseña de su propia autoría acerca del significado de la Bandera de la Patria, publicado en el Periódico independiente <<Tuerca y Tornillo>>, el 28 de octubre de 1912, cuando apenas contaba con veinte (20) años de edad.

- Su envío a la Ciudad de San Cristóbal a estudiar en el Colegio María Auxiliadora, de las madres Salesianas, finalizando su bachillerato entre 1914 y 1919; estudiando además, paralelamente, música y labores; esta última disciplina formó en el país los demostradores del hogar que orientaban a las poblaciones campesinas sobre las formas como mejorar sus condiciones de vida y desarrollo familiar en una sociedad en apertura a la modernización y elevación de la calidad de vida.

El nombre de Juana Isabel Torres aparece como emblema de mérito en el folleto Uribante, Órgano de la Junta Cívica de Pregonero, el 17 de diciembre de 1919, propuesta dicha distinción por los estudiantes de la Escuela Federal Sánchez Carrero. En este año, por reconocimiento de la Universidad de los Andes, esta institución le otorgó académicamente el Título de Bachiller, con el cual quiso aspirar ser estudiante de medicina, para servir en las zonas rurales desasistidas de servicios médico-sanitarios. Sin embargo, esta aspiración le fue negada por el hecho de ser mujer. Se decidió definitivamente dedicarse a la docencia, especialmente en el medio rural donde había una exigencia muy notable de docentes en aquel momento.

1.5. Etapa Socio – Familiar: reconocida como docente profesional y con cierta independencia de su familia paterna y materna a las cuales visita frecuentemente, Juana Isabel inició otra etapa trascendente de su vida: la matrimonial. El 12 de diciembre de 1916 contrajo nupcias con el señor César Augusto Suárez, de 26 años de edad, nativo de Tovar-Estado Mérida, y de Profesión Telegrafista; hijo legítimo de Juan Abelardo Suárez (finado) y Hermelisa Periche, nativos del referido pueblo, de ocupaciones domésticas y de religión católica cristiana. Este evento ocurrió en la Ciudad de Pregonero, donde fijaron su residencia. Sin embargo, debido a la profesión de César Augusto tenía que viajar frecuentemente hacia otros pueblos y ciudades andinas. En unos de estos viajes hacia el pueblo de Tariba, cercano a San Cristóbal, sufrió una neumonía, muriendo cuando tenía 33 años de edad en 1925.

De dicha unión matrimonial nacieron Isabel Suárez Torres, Luis Enrique Suárez Torres, Abelardo Suárez Torres, César Augusto Suárez Torres, Yolanda Suárez Torres, y Néstor Suárez Torres, todos ya fallecidos. Isabel Torres, viuda de Suárez no contrajo segundas nupcias dedicándose, con el apoyo de sus familiares y las de su finado esposo, a la crianza y

orientación de los niños; todos menores de edad. En esta condición Juana Isabel asumió un segundo magisterio: el de educar una familia en condiciones difíciles para convertirlos en seres útiles y autónomos, practicando los mismos ideales con que orientaba a sus otros hijos de las escuelas a las que asistió, fundó y dirigió con sentido de la rectitud, propia de la mujer andina, convertida en artífice de la dignidad. La docencia fue su gran pasión, a la cual transfirió todo lo aprendido en función de superar las trabas que impiden la humanización de los más humildes como se desprende de su credo cristiano y de justicia.

1.6. Etapa de Desempeño y Desarrollo Profesional. Su labor docente estuvo connotada por exigencias en que demostró gran capacidad de trabajo, iniciativa y liderazgo para resolver los problemas del medio escolar y personal – familiar. El hecho de una viudez prematura y la atención a seis (6) niños heredados de su matrimonio permiten vislumbrar que se enfrentó a la necesidad de convertir su hogar en una <<escuela>> integral, en condiciones difíciles dentro de un medio socio-cultural en que la presencia del padre es una necesidad ineludible. Supo sortear dicha dificultad al ser padre y madre a la vez, por lo cual se vio en la necesidad de asumir con severidad y rectitud ambos roles.

Se puede caracterizar al personaje en estudio dentro de la categoría sociológica de Familia de Origen (Alruiz de Torres 2000), comprendida cronológicamente entre 1883 a 1945, cuya vida transcurrió en la etapa de declinación y crisis económica regional, en cuanto a la estructura de exportación tradicional basada en el café y en la economía andina, entraron en un periodo largo de dificultades. La exportación petrolera no benefició a la región andina, cuya economía se vio afectada por la caída del ingreso per cápita y el desempleo masivo, que obligaron a una emigración constante hasta los años 40; viviendo los periodos de gobierno de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita.

En este contexto, Juana Isabel Torres no emigró de su estado natal y ejerció un magisterio familiar basándose en la autoridad. En un modelo de sociedad donde el padre era el jefe y su función mandar y trabajar, permaneciendo fuera del hogar la mayor parte del tiempo, sus primeros años de matrimonio se dedicó a atender al esposo y criar a los hijos, alternando dicha tarea con el trabajo docente. No hubo

problemas para que los descendientes se dedicaran al estudio, al menos la educación primaria y algún oficio, en lo que contó con sus tíos paternos y otros hermanos; a los cuales como hermana mayor, tendió la mano con su ayuda material y moral. En este contexto, la imagen de madre de familia de origen refleja las cualidades valorativas que en este sentido identificó Alruiz de Torres (2000p58): “Ser trabajadora práctica, activa, religiosa, dedicada al hogar, luchadora, enérgica, controlada, colaboradora, servicial, ordenada, paciente, alegre y, cuando le exigían las circunstancias dominante”.

Desde que se inició en sus estudios y en el ejercicio docente, demostró su conducta un conjunto de valores declarados como típicos de la familia de origen. Trabajo, religiosidad, austeridad, abnegación, disciplina, estudio y orden (Alruiz de Torres 2000, p79). Se identifican estos atributos en un itinerario curricular en la docencia, experiencia en que en forma ascendente se observa su madurez en aquella sociedad rural, donde dejó sembrada su semilla de <<moralidad y luces>> en los seres que también consideraba hijos y hermanos, sujetos de protección y solidaridad. En este sentido, su labor en esta área abarco:

- 1- Maestra suplente en la escuela Unitaria Pregoneros, entre 1911 y 1914, alternando con sus estudios secundarios.
- 2- Maestra Integral de la escuela Federal Unitaria desde 1914 hasta 1916.
- 3- Maestra Integral de la escuela Federal Graduada desde 1917 hasta 1922.
- 4- Directora de la escuela Federal Graduada desde 1922 hasta 1940.
- 5- Presidenta de la Junta Pre infancia en la ciudad de Pregonero desde 1930 hasta 1935.
- 6- Promotora fundadora y sostenedora de la escuela nocturna para obreros en Pregonero durante 1936 hasta 1941.
- 7- Presidenta de la Delegación de Instrucción en el Distrito Uribante, desde 1936, hasta 1938.
- 8- Directora de Educación y Cultura del Estado Táchira desde el 15 de diciembre de 1948 hasta 1956.

9- Representante por el estado Táchira en la comisión mandada por el gobierno nacional de la República de Venezuela al extranjero en función de una política de reforma en el sistema educativo venezolano. En esta experiencia, desarrollada entre 1950 y 1953 tuvo la oportunidad de visitar países como: Colombia, Perú, Ecuador, Las Antillas, Panamá, México, Estados Unidos, España, Portugal, Italia, Francia, Niza, Suiza, Bélgica, Alemania, Holanda, Inglaterra, Líbano, Palestina, Transjordania, Grecia y Egipto. En tal itinerario tuvo la oportunidad de recabar información valiosa sobre dichas culturas y la organización de sus sistemas escolares, en especial sobre la educación primaria, la cual fue siempre su centro de atención prioritaria, debido a la preocupación formativa de la infancia, la cual consideró esencial en la evolución y desarrollo del ser humano.

10- Promotora de la construcción de nueve escuelas federales diseminadas por el Estado y escuelas dependientes de cada parroquia de la diócesis, como uno de los logros más significativo de su desempeño como directora de educación y cultura en el Estado Táchira.

1.7. Participación Socio-Cultural: con toda la carga de responsabilidades que tenía en sus ámbitos familiares, sociales y escolares, Juana Isabel Torres de Suárez se entregó a otras causas demostrativas del sentido ético y moral del maestro como formador. Supo convertir todos los espacios de su experiencia en fuente de sabiduría y expansión de esta al servicio de causas vinculadas a la fe, convivencia y la lucha por una sociedad más humana, tanto en su pequeña ciudad natal como en su estado Táchira. Su incursión en esta noble tarea se manifestó como:

- Presidenta de la Junta Pre hospital “San Roque, de Pregonero, desde 1938 hasta 1940, la cual culminó con gestiones exitosas para el logro de dicha obra.

- Presidenta del Centro de Damas Católicas de la ciudad de Pregonero, desde 1930 has 1935.

- Secretaria de la Unión de Damas de Acción Católicas (UDAC) en la ciudad de San Cristóbal – Estado Táchira, desde 1946 hasta 1947.

- Miembro activo del Club Uribante, de Pregonero, participando en obras de mejoramiento de la ciudad.

- Miembro del Centro de Amigos de Tovar – Estado Mérida, apoyando actividades culturales promovidas en dicha ciudad.

- Miembro Activo de la Unión de Damas de Acción Católica, dedicándose a la propagación de la fe cristiana y apoyo a los feligreses del pueblo.

- Miembro Activo de la Junta Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, Capítulo Estado Táchira.

- Miembro Activo de la Sociedad “Salón de Lectura” de San Cristóbal, ubicado en la Plaza Bolívar de dicha capital, en la cual se celebraban exposiciones, veladas literarias, conferencias y eventos vinculados a las fiestas patrias de la nación, con invitaciones especiales a la juventud y sectores culturales, folklóricos y artísticos del acontecer espiritual y estético del estado.

1.8. **Participación Política:** debido a su temperamento dinámico y comprometido incursionó en la política, no para obtener prevendas, sino para aprovechar dicha disciplina en función de finalidades sociales de carácter constructivo vio en este espacio político la posibilidad de ser reconocida y autorizada para el ejercicio del poder al servicio permanente de la educación, la elevación de la condición de la mujer y la búsqueda de una mayor inclusión social. Se puede afirmar que tal participación como militante social y cristiana estuvo asociada al uso de recursos y posibilidades socio-culturales para dignificar el carácter humano del pueblo andino. Destacan sobre esta experiencia los siguientes desempeños.

1. Antes de este inicio formar en la política, 1936 había participado en proyectos de gestión y consecución de escuelas federales unitarias para los municipios y aldeas del Distrito Uribante. Esta incursión dejó, probablemente, en su ideario como activista, la idea de aprovechar el espacio de la política con auténtico sentido de resolución de los problemas de dichas comunidades.

2. Diputada ante la Asamblea Legislativa del Estado Táchira, 1947, durando poco tiempo en el cargo debido a razones de salud.

3. Dirigente y activista en el Distrito Uribante en la campaña dirigida a la obtención del voto femenino durante 1947 – 1948, con lo cual se impulsó la igualdad de la participación él en aspecto electivo de la política en Venezuela.

4. Diputada suplente ante la Asamblea Legislativa del Estado Táchira, 1948 y Concejal por el Distrito San Cristóbal en el Consejo Municipal de dicha identidad en 1948.

1.9. **Reconocimientos:** Durante su existencia fue objeto de múltiples reconocimientos que destacan su figuración ética y moral como docente ejemplar en el estado Táchira y su destacada labor misionera de la fe católica. En ello se conjugan la actitud meritoria del sector gremial, político y eclesiástico que le consideraron como representante digna de alto ideales constructivos de la convivencia y de la paz. Los reconocimientos más significativos de esta naturaleza fueron:

- Condecoración Pontificia “Pro Eclesial – Pontífice y Diploma”, otorgadas por el Papa Juan XXIII, donde se le exalta por su labor pastoral al servicio de la religión católica y la condición moral que ella requiere. Tal distinción fue recibida el 20 de julio de 1959 – Medalla de Instrucción por su Fructífera labor docente en la región andina por su denodada lucha por la transformación de la educación rural en sus niveles primarios y de adultos. Dicha distinción fue realizada en 1975, bajo la administración del gobierno del señor Carlos Andrés Pérez.

- Medalla de “Honor al Merito”, otorgada por la Asociación Venezolana de Educación Católica en 1966 por sus valiosos aportes de orientación sobre la difusión implantación del Proyecto Educativo de esta organización en el estado Táchira.

- Diploma de honor, otorgado por la Federación Venezolana de Maestros, Seccional Táchira en 1968, reconociéndole su participación como miembro activo en la defensa y difusión de los ideales académicos – políticos de la organización y consolidación gremial de sus afiliados.

- insignia de “Honor al Merito”, otorgado por la Federación Venezolana de Maestros a nivel Nacional, considerándosele como un referente de honor del movimiento pedagógico democratizado e innovador de la educación venezolana. Tal distinción fue realizada en 1969.

- Reconocimiento como Suplente del estado Táchira, en carácter ad-honorem ante la organización y desarrollo y proyecto “Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación. Su incorporación como personaje destacado en esta área se realizó a través

de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 23134, en la ciudad de Caracas el 24 de enero de 1950, correspondiendo la dicha decisión al Ministerio de Relaciones Interiores.

- Reconocimiento del Rotary Club de Pregonero, por la importancia de su monografía sobre el Distrito Uribante y su valor formativo para el magisterio y del estado Táchira, como lo destacan J.M. Díaz González y Andrés Rugeles, Presidente y Secretario respectivamente de dicha organización, 1945.

- Reconocimiento del Sr. Alejandro Trujillo, Presidente de la Sociedad Bolivariana del Táchira, al recibir felicitaciones por su ardua labor realizada en la escuela Padre Justo al promover y desarrollar los actos de aniversario del natalicio del libertador “Simón Bolívar”. Este reconocimiento meritorio fue otorgado desde San Cristóbal, el 24 de julio de 1939.

- Invitación especial, de honor, por parte del pintor Manuel Osorio Velasco, del escritor – Ferrero Tamayo y – García Hurtado, miembros fundadores del grupo Yunke, que edicto la obra Monografía del Distrito Uribante por primera vez. Este evento se efectuó el 5 de junio de 1945 en San Cristóbal.

- Agradecimiento del General Eleazar López Contreras por el envío de su interesante estudio monográfico sobre el distrito Uribante, el cual le comunica que, como buen andino leerá con detenimiento y acuciosidad, según comunicación fechada el mes de julio de 1945 en la ciudad de Caracas.

- Agradecimiento desde el Diario Centinela N° 2114, de fecha 19 de julio de 1945, sobre la publicación de la monografía del distrito Uribante, reconocimiento tanto los meritos de la autora como de la obra.

- Felicitaciones y agradecimiento de parte de Francisco Angarita Arvelo, Presidente-Gobernador del estado Táchira por su recepción del trabajo monográfico, considerado inédito y ejemplar para la región, según comunicación pública en San Cristóbal, el 20 de julio de 1945.

- Agradecimiento del señor Bartolomé Sánchez Pernia, director del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización del estado venezolano, desde la ciudad de

caracas el 11 de noviembre de 1945, reconociendo los meritos didácticos de la obra monográfica sobre el distrito Uribante.

- Reconocimiento y Felicitaciones de parte del Periodista Pedro Gutiérrez Calderón del diario Vanguardia de San Cristóbal el 9 de enero de 1946, destacando su trayectoria como educadora y autora de una obra monográfica ejemplar para el conocimiento del estado.

- Reconocimiento como Coordinadora del Proyecto de Obras vinculadas con el arreglo de hogares y huertos familiares en el sector la Concordia Arriba, de San Cristóbal en mayo de 1951, reseñado en el diario El Observador, al destacar la labor que adelantaban la representación del Ejecutivo Nacional y la Delegación del Ministerio de Agricultura y Cría en dicha ciudad.

- Reconocimiento a través de la carta recibida de Sor Graciela del Sagrado Corazón de Jesús, Directora del Colegio Mariano de Jesús por sus aportes monetarios en términos de cantidad Sagrada, destinada al mantenimiento de dicha institución. Este documento data del 30 de enero de 1956.

- Reconocimiento Profesor César del Diario el Centinela, N° 5246 en febrero de 1956, destacando los meritos de sus libros Monografía sobre el Distrito Uribante y “Lápiz de Viajera”.

- Reconocimiento de parte de Zoraida Machelet sobre el libro “Lápiz de Viajera”, a través de una nota escrita en el Diario Vanguardia, de San Cristóbal, el cual apunta

Machelet “no lleva de la mano a saturarnos de paisajes y leyendas, captador del alma de las cosas, de todas las que tienen el placer de viajar y de leer”.

- Reconocimiento del Profesor José Ignacio Ojeda, representante del Ministerio de Educación, fechado San Cristóbal durante el mes de marzo de 1956 destacando en versos sus cualidades: “...solo en mi canto y es nuestro premio mayor haber mitigado el llanto, y el pan de la inteligencia haber repartido y sobre todo, como mujer que cristiana fiel ha sido”.

- Agradecimiento del Dr. José Aristóbulo Serrano a Doña Isabel Torres de Suárez, por haber prestado durante sus años de estudio un local para practicar

veterinaria en una escuela de Pregonero. Por ello se le pone a la Orden como médico Veterinario para ofrecer sus servicios ad-honorem a dicha población, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Cría, como consta en documento recibido el 27 de febrero de 1956.

- Reconocimiento del Arzobispo de Mérida, Acaceo Chacón, en ocasión de agradecerle el envío de su obra “Lápiz de Viajera”. En este documento, fechado en la ciudad de Mérida el 10 de marzo de 1956, se destaca que la narrativa del viaje reproduce fielmente la experiencia vivida y sus efectos, informativos y educativos.

- Distinción del profesor Emilio León Colmenares, jefe de Supervisión Nacional de Educación de Adultos por su obra ejemplar “Lápiz de Viajera”, según documento enviado desde Caracas el 19 de febrero de 1956.

- Reconocimiento de la Junta Electoral Presidencial N° 733, donde se le comunico su elección como diputado suplente ante la Asamblea Legislativa del Estado Táchira, comunicación emitida por el Dr. Pedro Pablo Morales el 20 de diciembre de 1947.

- Reconocimiento de parte del Sr. Abdekander Márquez, Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira el 9 de julio de 1948, convocándola para su Juramentación como miembro principal electo del Consejo Municipal de dicha ciudad.

- Reconocimiento de sus seis hijos (06) al consagrarse al estudio y al trabajo, obteniendo todo título profesionales universitarios en carreras civiles y militares. Este ha sido el reconocimiento que más le ha ennoblecido, trascendiendo hasta hora como un legado ejemplar, como lo expresó también sobre la cantidad de jóvenes, niños y adultos que educó y orientó en sus años de gloria como docente y madre ejemplar.

- Reconocimiento la Dirección de Educación y Cultura del estado Táchira le ponen el nombre de Juana Isabel Torres de Suárez en la escuela graduada ubicada en la aldea Puerto Nuevo del Municipio San Antonio de Caparo.

En esta experiencia, fueron portadores de su pensamiento los medios siguientes:

- La violeta, órgano estudiantil del Colegio San José, de Mérida.
- Ecos de Uribante, publicación periódica de la Ciudad de Pregonero.
- El 17 de Diciembre, de Pregonero, en honor al Libertador “Simón Bolívar”.
- El Esfuerzo y el Trece, ambas publicaciones periódicas se editaban en la ciudad de la Grita, con un énfasis cultural histórico en los artículos que se difundían para fomentar la conciencia regional y nacional.

- Tuerca y Tornillos, publicación periódica esporádica de carácter escolar en 1912, donde escribían los discípulos y profesores más destacados de la región.

- Revista Amanecer, editada en la ciudad de San Cristóbal, en el cual se difundían artículos reflexivos dirigidos a la concientización y acción sobre los problemas que afectaban a los andinos.

- Diario La hora, editado en la ciudad de San Cristóbal, en fecha en el cual se plateaban cuestiones de naturaleza socio- cultural de pertinente análisis y defensa de los intereses ciudadanos. Era un espacio en defensa de la participación exigiendo a la comunidad integrarse en aquellas tareas de ciudadanía, educación y cultura.

Bibliografía y Documentación sobre su labor Académica y Cultural: el acervo disponible en esta materia evidencia un conjunto de referentes entre los cuales se destacan algunos escritos de su autoría, solicitudes realizadas a diferentes entidades, respuestas obtenidas a solicitudes y referencias documentales de agradecimiento y estímulo a su labor. La recolección de este acervo en archivos y otras fuentes familiares, eclesiástica e institucionales permiten reseñar tanto su identificación como su contenido en el orden siguiente.

2.1. Producción bibliográfica de su autoría, en esta materia se reconocerá y se reconocieron y difundieron estas referencias:

- Un artículo escrito como estudiante de secundaria sobre la bandera de Venezuela como símbolo de Nacionalidad, en el cual destaca el uso de una prosa clara y coherente, una facilidad expresiva y un apego y formación de lo cívico, siendo apenas una joven que iniciaba su incursión como iniciativa en el colegio San José en la ciudad de Mérida entre 1911 y 1912.

- Un artículo reflexivo sobre la consecución de varias escuela federales unitarias para los municipios y aldeas del Municipio Uribante, escrito en 1936. En el mismo destaca el carácter moral y espiritual de su concepción pedagógica al concebir que la institución a fundar es necesaria para el fortalecimiento de la sociedad rural, permitiendo la incorporación sin distinción de edades y sexo a la institución primaria, lo cual se presenta representa un antecedente de la democratización social de la educación; proceso que se iniciaría posteriormente a la caída del régimen gomecista que, aun con todo su retraso permitió la intervención de religiosos católicos en la fundación y orientación de la instrucción pública en Venezuela.

- Un artículo de pedagógica sobre concepto, funcionamiento de escuelas federales y dependiente de la diócesis de San Cristóbal, el cual constituye un antecedente sobre su administración escolar y el desempeño idóneo del maestro rural. La referencia a tan importante documento escrito en 1952 se haya contenida en el folleto titulado “Labor de la Dirección de Educación y Cultura”, editado por la gobernación del Estado Táchira en 1956, reproducido y difundido en algunas ocasiones en medios locales.

- Un libro titulado Monografía del Distrito Uribante, en el cual expone la naturaleza geohistórica del Estado Táchira, una visión sobre su cultura y la concepción de la educación como producto de su experiencia docente y reflexiones después de conocer otras experiencias educativas y pedagógicas renovadoras. Dicha obra fue publicada en la ciudad de San Cristóbal en 1952 bajo el patrocinio de la Asociación Literaria Grupo Yunque. Esta monografía ha sido citada recurrentemente por autores reconocidos en materia de historia y geografía regional, en el medio académico e universitario. Caso notable de esa recurrencia es el capítulo especial de la obra Geografía del Táchira, de Marcos Aurelio Vila, editada por la Corporación Venezolana de Fomento en

- Mapa político del Distrito Uribante, el cual constituye un documento estratégico para la acción educativa integral que antecede a la política de regionalización y diversificación de la educación desarrollada en la década de los años setenta. Dicho mapa comentado por la autora en el folleto “ Labor de la

Dirección de Educación y Cultura del Estado Táchira en 1952”, y en el se identifican los hitos geográficos en que se concentran y deberían concentrarse los servicios de desarrollo de la educación primaria y secundaria, considerando los recursos naturales, vegetales, acuíferos y poblacionales concentrados en una visión geográfica de manera didáctica.

- Redacción del folleto- libro “Lápiz de Viajero” en el cual comenta sus impresiones acerca de la visita a algunos países para ponerse en contacto con experiencias educativas renovadoras, las cuales servirán de referencia para formarse un ideario pedagógico que no dejó escrito sino difundido en muchos de sus comentarios y textos escritos, no precisamente reflexivos sobre la educación. Este folleto editado la Dirección de Educación y Cultura del Estado Táchira en 1952, constituye una fuente de información para develar la concepción de educación a través de notas e ideas destacadas por Juana Isabel Torres de Suárez.

- Redacción del artículo “Datos para la Geografía e Historia del Estado Táchira, escrito en 1948, en el cual presenta de modo didáctico los hitos fundamentales para el conocimiento y reconocimiento de los recursos materiales, culturales y turísticos de la región.

- Colaboradora de periódicos regionales, a los cuales enviaba artículos siempre y cuando se los exigieran con anticipación, ya que evitaba las improvisaciones, y más en el mundo de las ideas cuando los criterios y opiniones emitidos en cualquier materia debían enaltecer al lector. Se trata de una ética dejen la palabra como testimonio del pensamiento que pretende

- Cambiar lecciones constructivas. En esta experiencia, fueron portadores de su pensamiento los medios siguientes:

- La violeta, órgano estudiantil del Colegio San José, de Mérida.

- Ecos de Uribante, publicación periódica de la Ciudad de Pregonero.

- El 17 de Diciembre, de Pregonero, en honor al Libertador “Simón Bolívar”.

- El Esfuerzo y el Trece, ambas publicaciones periódicas se editaban en la ciudad de la Grita, con un énfasis cultural histórico en los artículos que se difundían para fomentar la conciencia regional y nacional.

- Tuerca y Tornillos, publicación periódica esporádica de carácter escolar en 1912, donde escribían los discípulos y profesores más destacados de la región.

- Revista Amanecer, editada en la ciudad de San Cristóbal, en el cual se difundían artículos reflexivos dirigidos a la concientización y acción sobre los problemas que afectaban a los andinos.

- Diario La Llorca, editado en la ciudad de San Cristóbal, en fecha en el cual se plateaban cuestiones de naturaleza socio- cultural de pertinente análisis y defensa de los intereses ciudadanos. Era un espacio en defensa de la participación exigiendo a la comunidad integrarse en aquellas tareas de ciudadanía, educación y cultura.

Producción Epistolar de su autoría: desde su incorporación a la docencia, Juana Isabel Torres desarrollo una producción epistolar en que dejo trazos referenciales de su pensamiento e inquietudes desde el sitial magisterial, ejercido sus actividades de fe cristiana y su intervención en la política; siempre como solicitante de aquellos bienes espirituales y materiales que consideraban dignos para su pueblo. Entre el conjunto de cartas y esquelas de su autoría se encuentran.

- Una comunicación dirigida y escrita por los miembros de la sociedad santa teresita de la población de pregonero, a la señorita Regina Gómez, hermana del general Juan Vicente Gómez y residente en Caracas para que interceda ante él para la construcción del acueducto de la ciudad. tal comunicación fue enviada el 23 de Septiembre de 1928y refleja la preocupación de sus habitantes y el deseo de una mejor calidad de vida.

- Una comunicación dirigida a los ciudadanos Rafael Morales, Isabel V de Suarez, Emma Sánchez, Isolina Lugo, Helena Albarran, Carmen Albarran, Hermanas Torres etc., para agradecerles su cooperación por representar al distrito Uribantes en la exposición industrial del Estado Táchira. Tal comunicación fue suscrita el 10 de ENERO 1934 y destacan la importancia económica y educativa de dicho evento para los jóvenes y futuras generaciones a ser estimuladas en la industria.

- Una carta fechada en la ciudad de San Cristóbal el 2 de Marzo de 1934, y publicada en el diario Católico numero 2835, sobre la visita del presbitero José L Pernía Cárdenas al pueblo de pregoneros denominado "Impresiones de una visita"

destaca este documento la necesidad espiritual de los pueblos en recibir con respeto y dignidad los representantes providenciales de la iglesia católica en función de la educación en la fe y la esperanza como virtudes ciudadana.

- Una carta de saludos y agradecimientos al presbitero Pernia Cárdenas por su visita a la población del Cobre, fechada el 26 de Marzo de 1934 en la cual destaca la importancia pastoral de su cruzada por los pueblos del Estado en su cumplimiento de su labor religiosa y social necesaria para la elevación moral de sus habitantes.

- Una carta reflexiva contentiva de su conferencia sobre el panamericanismo desarrollada en la escuela federal Padre Justo de pregonero el 14 de Abril 1934, en la cual expone la importancia de la unión y comunicación de Venezuela con el resto de los países que comparten dicha doctrina al cual consiguió como movimiento de integración política y regional.

- Carta de agradecimiento y satisfacción dirigida desde pregonero el 20 de Julio de 1943 al señor mayor Francisco Angarita Arvelo, residente en San Cristóbal en virtud del adelanto de la obra del hospital de la ciudad de pregonero. Reconoce la gratitud de dicho pueblo para dicho gesto de responsabilidad al cumplir con un compromiso vital para la vida de sus moradores.

- Comunicación enviada al señor presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Táchira destacando la importancia de la reforma constitucional llevada a cabo por el congreso nacional de la República de Venezuela. En ellos destacan la reforma del artículo 14 del art32 de la Constitución recientemente elaborada donde se le reconocía a la mujer el sufragio, aun cuando se le restringía a la esfera municipal y a la opinión pública. La suscribiente, pide en nombre de las mujeres del Estado Táchira, que el voto para sector femenino sea un franco aporte al lado de sus compañeros en la vida nacional. Esta carta fechada en San Cristóbal el 2 de enero de 1945 solicita la extensión de dicha participación en otras esferas de la vida cívica y democrática de la nación.

- Carta de agradecimiento al grupo Yunke y especialmente al doctor Carlos Francisco Romero por los comentarios y edición sobre mi modesto trabajo titulado monografía del Distrito "Urribante". Este documento fechado en pregonero el 3 de

Junio de 1945 refleja un rasgo de modestia ante una obra concebida con sencillez para ella aun cuando había tenido un impacto político, cultural y académico muy significativo.

- Reportaje escrito por Doña Isabel Torres de Suarez titulado "Significación de nuestra juventud" para el diario católico en su 25 aniversario fechado en la ciudad de San Cristóbal el 14 de Mayo de 1949. En este documento concibe la educación y el trabajo como elemento pedagógico dignificadores de la condición humana de las futuras constructoras de la patria, apegados a valores trascendentales del espíritu y la protección de Dios.

- Comunicado remitido a la revista El Táchira Geográfico y Humano en su mes aniversario, fechado en San Cristóbal el 5 de Enero 1951, el mismo hace alusión al aporte valioso del carácter didáctico de los artículos contenidos en dicha publicación para apoyar el conocimiento de la región por parte de profesores y estudiantes.

- Carta dirigida a Rafael M. Rosales y Marcos Figueroa, presidente del Salón de lectura del Estado Táchira, fechada en San Cristóbal el 19 de Marzo de 1951, en la cual agradece atentamente su aceptación como miembro de honor de dicha institución cultural, a la cual aspiran servir con sus modestos oficios y formación al servicio de la educación en la región.

- Carta dirigida a la sociedad de lectura del Estado Táchira, fechada el 19 de Marzo de 1951, en la cual expone con orgullo su incorporación a la actividad educativa y cultural de dicha asociación.

- Telegrama enviado a la radio revista El Táchira "Geográfico y humano", enviado a San Cristóbal el 5 de Enero de 1955, en el cual deja constancia de admiración del esfuerzo de sus directivos en pro de la apresurable tarea de culturización, la cual reconoce como directora de educación y cultura del Estado.

- Esquela enviada al Sr Presbítero Dr. Carlos Sánchez Espejo, felicitándolo por sus 20 años de apostolado fecundo en los previos de Dios y la patria. Dicha felicitación efusiva por tan afortunado acontecimiento de servir a Dios y a la patria fue escrita el 18 de Agosto de 1955.

- Carta de exaltación de la labor del profesor Cesar Casas Medina, como comentarista de la obra "Lápiz de viajera" publicado en el diaria Centinela, numero 5264, en la ciudad de San Cristóbal, el 3 de Febrero de 1956. Agradece con noble gesto y desea los mejores parabienes por dicha actitud.

- Transcripción de sus palabras dirigidas al orfeón universitario de la Universidad Central de Venezuela en su primera visita a la ciudad de San Cristóbal, dándole una cordial bienvenida en este acto del 14 de Febrero de 1956. Dar gracias a esta embajada artística cultural de este orfeón, considerando dicho evento como la más alta expresión de la cultura nacional que ha venido hasta nosotros elevándonos espiritualmente como pueblo digno de recibir tan magno regalo.

Correspondencia recibida sobre su labor.- Sobre este particular se dispone de una prolífica documentación que sirve de testimonio de sus relaciones institucionales y el reconocimiento de su liderazgo como solicitante de bienes y servicios o como respuesta que acerca de los mismos emitieran personas e instituciones de su esfera de relaciones humanas como educadores y dirigentes. Muestra de ello la constituyen los siguientes referentes:

- Comunicación recibida del Dr. Juan Bautista Plaza, presidente provisional de los Estados Unidos de Venezuela., fechada en Caracas el 14 de enero de 1930, en la cual se avisa recibo a la Sra. Juana Isabel Torres de Suarez, sobre su pedimento; informándole que el mismo debía realizarlo directamente al ciudadano Ministro de Instrucción Pública.

- Comunicación de la "Junta 17 de diciembre", a través de su de difusión Uribante, sobre su receptividad como directora de la Escuela Federal "Padre Justo", donde dicha junta aspiraba realizar la conmemoración del Natalicio del Libertador "Simón Bolívar". Dicha comunicación fue fechada en la ciudad de Pregonero el 17 de agosto de 1930.

- Petitorio del presbítero Pernia Cárdenas, sobre la necesidad de desarrollar en la institución escolar bajo la Dirección de la Profesora Torres de Suarez, un evento escenificado de la epopeya histórica de nuestro ilustre compatriota Sánchez Carrera,

digno personaje de nuestro pueblo; comunicación fechada el 23 de enero de 1932 desde el poblado de Vargas.

- Carta recibida desde el despacho del Ministro de Guerra y Marina, emitida por el General Eleazar López Contreras, donde le comunica a la Señora Juana Isabel Torres de Suarez el haber recibido su misiva del 27 de julio de 1934, y notifica satisfactoriamente su atención e interés al comunicarle al Ministro de Instrucción Pública sobre sus padecimientos laborales, dicho remitente está fechado en Caracas el 08 de agosto de 1934.

- Carta recibida de parte del Dr. Ramón González Rincones, n° 473, Ministro de Instrucción Pública de la República de Venezuela, en la cual se le saluda afectuosamente y acusa recibo de su carta con fecha 27 de julio último, y en contestación a las aspiraciones particulares de la misma, sentía manifestarle que el despacho a su cargo no disponía de otras becas para las escuelas normales, las cuales habían sido asignadas. Este documento esta fechado en Caracas el 09 de agosto de 1934.

- Carta recibida del General Eleazar López Contreras n° 1106, Ministro de Guerra y Marina, fechada en San Juan de los Morros, el 03 de octubre de 1934, en la cual se avisa a la Señora Isabel de Suarez el recibo de su atentas particulares, lamentando mucho no poderle complacer en sus nobles deseos, pues el departamento de guerra no tenía a cargo becas para los institutos militares.

- Carta recibida del Sr José Abel Montilla, Presidente Gobernador del Estado Táchira, fechada en San Cristóbal el 25 de marzo de 193, en la cual le comunica respuesta satisfactoria y oportuna al enviarle unos libros que le había prometido, así como notificarle los decretos emitidos para la construcción del hospital y el puente la Coruba en la ciudad de Pregonero. En este mismo texto también le afirmo que los instrumentos musicales para la banda escolar estaban en proceso de adquisición. Destaca dicho gobernador su consideración atento amigo y seguro servidor.

- Carta de agradecimiento del General Eleazar López Contreras por el envío de la Monografía del Distrito Uribante, por parte de la Directora Isabel Torres de Suarez, fechada en Caracas el 15 de julio de 1945.

- Recepción del reportaje “Perfiles de Mujer”, escrito por Carmen Medina de Olivares en el diario Vanguardia, el martes 21 de septiembre de 1971, en la ciudad de San Cristóbal, en el cual se le reconoce sus profundas ideas y sentimientos sobre la educación, considerándole como la razón de su vida.

- Recepción de un artículo denominado “En torno a su Libro”, escrito por Hernán Rosales, en la sección de libros y autores del Diario Católico en 1971, a través del cual destaca la destacada labor comunicacional y pedagógica de Juana Isabel Torres en su obra “Lápiz de Viajera”

Concepción de la Educación en la obra de Juana Isabel Torres de Suárez

En términos formales no se puede afirmar que la autora se haya dedicado de escribir un texto pedagógico en el cual expresará sus ideas e ideales acerca de la educación. No obstante su práctica docente y socio- cultural revela elementos que permiten identificar su posición al respecto. En este sentido, es preciso recurrir a la historicidad evolutiva de su desempeño social, académico, religioso, político, y cultural para captar e integrar lo que está disperso en el acervo documental reconstruido, y categorizado en el apéndice anterior.

La médula de su ideario fundamental se ha reconocido en producciones como la monografía del Distrito Urbante (1945), su visión sobre la dignificación de la juventud (reportaje para el diario católico 1949), su difundida y celebrada obra “Lápiz de Viajera” escrita en 1955, y la normativa de funcionamiento de Escuela Unitarias Federales, escrito como autoridad en la Dirección de Cultura y Educación de Estado Táchira entre 1951 y 1956. De modo periférico se reconocen algunos referentes documentales sobre su participación destacada en los ámbitos en que incursionó, la cual revela la presencia de fundamentos pedagógicos que facilitan la construcción conceptual de la educación. Esta puede identificarse bien de modo literal (explícitas) o ser derivadas de modo situacional (implícita). En este caso el segundo modo de producción pedagógica es el pertinente al propósito del autor de este trabajo.

1. Concepción de la Educación: La manera en que vivió su historicidad transcendental como educadora permite concebirla con una preocupación existencial de la docente. Está presente en todas las circunstancias más allá de las aulas escolares; es la presencia del espíritu ético y moral que acompaña al elemento formativo al servicio de la humanidad. Es la educación como primer término un servicio social -humanitario que compromete al docente como un apostó reproductor de ideales de amor para entregarse a tan mística tarea, inspirada en el principio ético de beneficencia. En segundo término es una responsabilidad compartida entre docente y la sociedad, en cuánto no basta una escuela aislada de su medio social de origen, sin el apoyo de una comunidad perciba sus efectos moralizadores constructivos; escuela y comunidad son entidades que tienen competencias en la formulación de las nuevas generaciones haciéndoles participes del enriquecimiento y comunicación de la cultura, además de responsables del destino de la sociedad en que viven y vivirán sus descendentes.

Ambas consideraciones conceptuales permiten unificarse en una concepción integral, alejada de los pedagogos tradicionales vigentes que le conciben como reflejo de madurez proporcional del sujeto que se educa de modo individual como sostienen los defensores de las escuelas activas y de la visión constitutivas del Estado docente como lo venía planteando en esa época el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa (1940), si bien no obvia la importancia del Estado en sus responsabilidades educativas, que hasta el momento se habían atendido en forma en constante y con muchas interrupciones en lo que respecta a la universalización de la instrucción pública para niños y adultos, consideró que debería existir una autonomía educativa relativa entre escuela y comunidad, en la cual el maestro como líder de una comunidad escolar y social, por extensión- tiene destacada figuración; pues ante todo educador nato como sostiene Spranger (1977), de ahí su identificación con la corriente de la Pedagogía de la cultura, promovida por Spranger (1958) en lo que respecta a la reproducción y conservación de aquellos bienes materiales e ideales que consolidan a una sociedad que espera salir de la pobreza; Teniendo en ello la educación como la experiencia compartida entre estudiantes y adultos, responsables,

de las comunidades para generar en sus espacios un contexto rico en posibilidades de aprender continuamente, que comenzó a ser difundido posteriormente por la UNESCO en nombre de educación permanente (Parkyn 1977).

Se puede considerar que la autora asumió una concepción de educación contextualizadora tanto de la internalidad como de la externalidad de las escuelas, que inspira y obliga a cada escuela- y a todos sus participantes-en la búsqueda de soluciones a sus problemas, en cuanto ella es, “una sociedad en miniatura”(Dewey,1964,p.56), desde la cual emergen tantos problemas como posibles soluciones, lo que facilitaría a las autoridades promover decisiones integradas, en cuanto a los problemas educativos son integrales y siempre persistirán debido a los factores culturales, infraestructurales, documentales y de servicio que afectan tanto al maestro como a sus estudiantes.

2-Fundamentos en que se apoya su concepción de educación. Esa contextualizadora que se acaba de esbozar se inspira en determinados fundamentos y supuestos que no son ni políticos ni legales, sino más bien de un carácter antropológico, religioso, cultural y social, aun cuando no obvia el papel de los primeros en cuanto apoyo del estado. Se perciben como fundamentos de su concepción educativa estos referentes:

2.1. Papel activo del maestro como líder y dirigente comunal. Coincidiendo en este fundamento con la concepción del maestro Prieto Figueroa (1979), según la cual existe y debe existir plena conciencia y confianza en el docente para iniciar y orientar a la comunidad en la discusión y solución de problemas que afectan a las escuelas. Esta dirección del activismo docente ya se había hecho evidente a través de la participación de la autora en solicitud del acueducto, construcción del hospital, construcción de escuelas y otras iniciativas que demuestran el potencial moral del maestro en aquellas zonas rurales, como activador-orientador del proyecto que cada pueblo debe asumir para resolver sus problemas. Se adelanta de esta manera a la superación del proselitismo político de postergar permanente la solución de los problemas

2.2. Papel moderador de la conciencia cívica e histórica del estudiante. Por su apego al fortalecimiento de la nación y la región, la actividad escolar no solo en un centro de enseñanza de conocimiento extraído de los libros, sino un medio generador de conciencia. Tal deducción se aprecia en la permanente exigencia conmemorativa del natalicio y muerte del Libertador “Simón Bolívar” celebración de epopeyas de héroes y personalidades locales y estatales y otros eventos que se promovían en las escuelas de Pregonero, en lo que se conocía en la época como actos culturales, en las cuales se congregaba la comunidad tanto para empaparse de sentimiento patriótico, sino también para observar a sus hijos actuar dentro de los espacios generados en la reproducción del acontecer histórico evocado con respeto.

2.3. Incorporación trascendental de la fe cristiana como componente de la educación. Este es un fundamento ineludible dentro de la formación educativa y de la conciencia del andino, arraigado en su tradición y considerado clave e inmanente en su condición humana. Eran frecuentes las celebraciones de comunión de los escolares que, en su gran mayoría, descendían de fieles católicos, sin obligar a quienes pertenecieran a otros credos. Era notable de la visita permanente del prelado de la iglesia católica así como la demostración de la fe, la esperanza y la caridad que, como virtudes cardinales, caracterizaron al perfil humano de Juana Isabel Torres, desde su infancia su membresía de organizaciones espirituales como devota en su juventud y adultez, así como el reconocimiento obtenido de parte del Papa Juan XXIII en 1959.

2.4. Acto sentido valorativo de la constancia, el honor y el sacrificio. Sin caer en el estoicismo radical el ser humano-el docente, el estudiante y sus padres-ha de formar creencias como vencedoras de contingencia que, en vez de limitarle e impedirle, la impulsan a transformarse en otro ser más seguro, dinámico y optimista. Se trata de un aprendizaje desde las dificultades hacia las capacidades; compatible con su propia experiencia vital como viuda, maestra y madre, como consecuente carácter madura de Olivares (1971), en su reportaje perfiles de mujer; biográficamente refiere a:

en 1916 ingreso a la facultad de medicina de la Universidad de los Andes cursando el primer año e iniciando el segundo, abandonando la carrera y

regresando de inmediato a su hogar nativo debido a la muerte de su madre, donde su dolor se acrecentó ante la tristeza de sus hermanos menores y la angustia de su padre enfermo. Sin incentivos para continuar estudios se consagro por entero al hogar y sin temor al trabajo y a las responsabilidades, se quedo al lado de los suyos para suplir, en parte a la madre muerta. La situación sentimental ocasionada por la orfandad unida al problema económico se agudizo; consecuente de hermana mayor acepto un cargo en la docencia, por la cual habita sentido especial devoción. Fue nombrada maestra unitaria de un plantel recién creado, donde con sensibilidad de mujer corazón de madre y preparación suficiente, grabo en la mente y en el alma de sus discípulos las enseñanzas fundamentales que los preparaban para la vida, porque con cariño, comprensión y constancia se forman los hombres del campo, entre amor, privaciones y trabajo (p.5)

Esta estampa de honor idealismo moral contrasta con la asunción de su viudez prematura y la atención que debía darle a cuatro hijos varones y dos hembras, todos menores de edad:

...su esposo murió dejándola sin suficientes recursos económicos. Ante ello no se amedrento, con su dolor y el escaso sueldo proporcionado por su cargo de maestra, hizo milagro y, entre lágrimas y sonrisas, dignidad y lucha, levanto y educo a su familia en un ambiente de austeridad y refinamiento. Compartió su vida entre el hogar, la escuelas y las actividades culturales benéficas y religiosas de la región (Medinas de Olivares ob.cit, p.5).

Con este historial a cuestas todavía tuvo fuerza y creo la primera escuela para obreros y, con un grupo de vecinos preocupados creó un conjunto de escuelas rurales.

- Conciencia y alta responsabilidad solidaria hacia las familias y sectores limitados social, económica y culturalmente. Este fundamento pone a prueba la sensibilidad que despierta la conciencia del maestro como sujeto iluminador de nuevas condiciones vitales hacia el progreso proporciona la educación, la cual no se confunde con la idea de movilidad social que impulso el abandono del campo, sino el ideal de vivir mejor y de modo digno en el, puesto que proporciona fuente de riqueza y sustento para las ciudades, las cuales dependen de aquel. Este fundamento se

interpreta a partir de su traslado a San Cristóbal y su ejercicio en la dirección de educación y cultura; desde la cual:

...se interesó por la situación del niño, del maestro y de la escuela, administrando debidamente el presupuesto de su despacho creó escuela de educación primaria, normal y especial, fundó en todo el estado planteles nocturnos para obreros, incremento los colegios parroquiales, compartió posteriormente institutos de educación media o especial, otorgó becas a estudiantes pobres, solicitó y logró incrementos de sueldos de los maestros y elevó la condición social de los maestros rurales, en su mayoría víctimas de la inhospitalidad de las regiones donde actuaban y tenían problemas tanto personales como profesionales (Medinas de Olivares, ob.cit, p.5).

2.5. Acta sensibilidad hacia la niñez, la juventud y los adultos al margen de la escuela. Su visión filantrópica sobre la educación se manifestó en la solicitud y protección y cuidado de los desvalidos a los que considero dignos hijos de dios en una visión compartida Basodow (1950) desde la cual se asume la probabilidad de una vida digna, altruista, patriótica y feliz Isabel Torres de Suárez se confesó implícitamente pestalozziana y seguidora del Neohumanismo Social, al considerarse que la educación penetra hacia el pueblo y se convierte en popular comprendo todo rasgo individualista ya que el sujeto fundamental del proceso educativo es la humanidad de quien se educó en una relación de trabajo y estudio, la cual se da en el medio rural de un modo natural.

En su conferencia sobre dignificación de la juventud, desarrollada en 1948 destacó ideas sobre la dignidad como capacidad para vivir sin mendigar, ganándose la vida honorablemente y con decencia, compartiendo con otros pares la alegría de aprender en una comunidad escolar llenas de actividades atractivas, se aproxima a ideas vigentes en la actualidad relativas a la pertinencia a la actividad escolar (Esté 1994). Solo así la escuela puede retener a sus estudiantes, evitando la huida de la escuela, atendiendo a cada estudiante como se hacía en las escuelas integradas o unificadas.

Prevalece en las acciones de Torres de Suárez una visión sobre el sentido sensible de la educación primaria o elemental que abre las puertas a la continuidad y

necesidad de seguir estudiando. Al igual en una infancia feliz en la escuela se trata de desarrollar la disposiciones La referencia como enseña Gertrudis “a sus hijos” de Pestalozzi (1945) le permite afirmar que en una escuela desensibilizada y dignidad hacia las cosas, tareas y seres nobles se requiere de espontaneidad, capacidad y efectividad para lograr despertar capacidades que se expresan activamente con el pensamiento, el afecto y la acción; con lo cual la alta sensibilidad de maestro y acompañantes en las escuelas se despertarían los cimientos del intelecto, la moral, la técnica y las artes.

2.6. Pertenencia social de la intervención de la educación en la supervivencia social y familiar. Lo que el escolar aprende no ha de ser ajeno a su medio geohistórico y social, lo cual debe ser reforzado también con una actividad educativa especial que se proyecte en la vida comunal de modo activo y sustancialmente útil.

La primera exigencia se corresponde, dentro del pensamiento de la autora en el uso dado del mapa físico-político-económico del Distrito Urbante, que levantó como medio de difusión y conocimiento, y su “monografía del Distrito Urbante”, el cual contiene datos para la geografía e historia del Táchira. Construyó de esta manera, con alto sentido didáctico y pedagógico un instrumento curricular novedoso que permitía conocer la realidad local dentro del programa, cuando en la época la educación era considerada en el resto del país como intelectualista, repetitiva y memorística. Ambas obras en las cuales participaron todos los maestros de las escuelas rurales del Distrito permitió unificar metódica y experimentalmente la incursión de los estudiantes como observadores y aprendices sobre su propio medio.

La segunda exigencia se hizo evidente en el impulso que desde la educación hubo de dársele a comunidades con necesidades ambientales sanitarias y sociales. El conocimiento técnico aplicado no es obra ni patrimonio exclusivo de ninguna instancia; el aprender a vivir en condiciones idóneas requiere de intervenciones conjuntas, donde los sectores que padezcan los problemas se motiven sobre sus soluciones. Partiendo de una labor de promoción del hogar, vigente para la fecha en que estuvo al frente de la dirección de cultura y educación, en la que participaron demostradoras del hogar, peritos agrónomos y estudiantes de las propias escuelas,

se intervinieron barrios de ciudades y pueblos mejorando cultivos, estado físico de la vivienda y acceso a servicios básicos.

2.7. Desarrollo de la capacidad de imaginación y deleite estético debido a su espíritu esencialmente cristiano y una idea de justicia en permanente lucha por satisfacer las necesidades y aprender a supervivir, el ser humano no debe olvidarse del mundo, de lo posible, de apartarse del mundo rutinario en cuanto la educación es un medio de vencerlo y apartarse de él y sus banalidades. La imaginación, es necesaria para percibir nuevas realidades que tienen diversas riquezas, lo cual influye en la apreciación de los que se tienen. Un talento que no tenga dimensiones intelectuales sobre lo estético es incompleto y quien no sabe disponer del tiempo libre para fortalecer su espíritu y sensibilidad, tampoco tiene real sentido de su existencia. Sobre el cultivo de estas facultades, en su libro “Lápiz de Viajera”, la autora manifiesta un entusiasmo acerca de esta necesidad al declararse...”Siempre ansiosa de la orientación de sus más calificados valores espirituales” (Torres de Suarez 1955 p15).

En su experiencia de viajera, su visión autobiográfica, aporta al sentido e importancia de la imaginación para valorar la cultura. En teoría a ello escribe Rosales (1956)...”Se trata de un breviario de cultura, arte y sentimentalidad (...) un modelo de estilo narrativo y descriptivo, por su encantadora naturalidad y reprochable concepción ideomática” (p12) . Estos son valores de la educación en una teoría de imaginación y deleite estético a los cuales tienen derecho y acceso también los más pobres, a propósito de elevar su condición social, ya que la pobreza de espíritu es más reprochable que la materia. En este sentido la literatura-pensaba la autora-es fuente de sabiduría y una manera de amar el acervo y la tradición de los hombres que no es otra cosa que la cultura.

Amar y comprender lo que se lee-en términos filosóficos-ponen de relieve la cultura y el elevado espíritu de observación, la expresión del talento y el amor por la tierra que nos vio nacer. Es necesario despertar la emoción hacia el paisaje, las costumbres en que hemos sido formados, la arquitectura y todos los bienes necesarios a la existencia. En “Lápiz de Viajera”, al descubrir parte de países que visito, tanto en

condición de turista como de educadora, “se derivan acciones sobre los más altos valores del espíritu y se convierte en vivencia la sensación de contemplar uno de los más rectos y fecundos pilares de nuestra cultura cristiana y occidental” (Rosales, 1956, p.12).

2.8. Promoción y democratización de la cultura. Este fundamento pedagógico se revela en su preocupación por el enriquecimiento espiritual. Ante la inocencia generada por la ignorancia y la imaginación, la escuela es un espacio cultural. Así lo revela su acción docente y dirigente magistral. El acceso de instrumentos musicales, formación de banda, pequeños conciertos, recepción de organizaciones musicales que dignifican a Venezuela, veladas literarias, aprendizaje del dibujo y la pintura, experiencias estéticas son fundamentales como una fuerza de unión, contemplación y gozo y desarrollo de una inteligencia integral, donde la belleza en todas sus formas despierta tanto la emoción como la razón.

En su destacada labor al frente de la Dirección de Cultura y Educación, en su participación en la Junta Protectora y Conservadora del Patrimonio Artístico de la nación y en su carácter de socio de la Asociación Salón de Lectura de la ciudad de San Cristóbal, dio muestra de esa capacidad de estímulo hacia lo espiritual. En esta época constitutiva de los inicios de un sistema educativo en consolidación, el Estado Táchira mostraba una tendencia cultural muy significativa que hoy figura notablemente en el acervo del país.

2.9 Concepción del espacio educativo como contexto de proyección de la creencia y la tecnología. Los rudimentos científicos que se aprenden memorísticamente en la escuela requieren de condiciones germinales que captan la atención y la intencionalidad, la emoción y la relación de los estudiantes. Previo a la necesaria articulación de los planteles a los estímulos que sensibilizan la atención sobre los artefactos e instrumentos como ampliación de las manos. Se afianzan en ello un énfasis moderado sobre la vocación y el gusto por la producción.

Abrir las escuelas e iniciativas de servicios que beneficien a la comunidad, así como la recepción y visitas a exposiciones sobre la industria y el comercio, considero como esenciales para vincular a las escuelas con el mundo del trabajo especializado y

productivo. El oficio, ocupación y profesión son la culminación de la educación para ganarse el sustento, y si Dios puso el germen de la ciencia en el hombre- como afirma Santo Tomás Aquino (1965) y dan preciosos frutos que apartan a lo humano de la indigencia.

2.10 Un estímulo como lo afirma la remembranza en el Liceo Pedro María Morante y es importante la dignificación de los maestros.

2.11. Estimulo y Orientación: donde se preocupa por los niños afectados, por la pobreza como los campesinos y aquellos que están en desventajas sociocultural, hay que enaltecer tanto al docente como al estudiante.

Si la escuela es parte de la sociedad no debe ser descuidada, asignarles mejores recursos económicos y mantener fondos públicos para la educación.

2.12 Defensa de la Ecología: entender la dignidad y valía cristiana sobre el significado de la creación donde la naturaleza y la sociedad no son excluyentes.

Los efectos agotadores de las prácticas del cultivo debe ser labor de la escuela y los campesinos, no solo la alfabetización, talabarería, zapatería, tejidos, hilados para ser capacitados en las escuelas.

2.13. Conocimiento del niño: joven o adulto como ser integral se fortalecen, con el contacto y cuidado del maestro que conoce su relación familiar y la comunidad donde vive.

Antes de censurar y moralizar es preciso, escuchar, percibir razones gracias al diálogo como lo decía Freire (1978) es posible dignificar al ser humano.

Concepción de la Orientación en la Obra de Juana Isabel Tomás de Suárez

Si bien la autora no se dedicó a reflexionar filosóficamente sobre la educación construyendo un discurso pedagógico ajustado a los cánones producción histórico pedagógico de esta disciplina, ello no impide vislumbrar en sus planteamientos un asomar de la orientación como parte inherente de la educación experimenta en lo que concierne al sentido modelador de las acciones para alcanzar la eficacia la eficacia social esperada de la escuela. En este sentido de modo subyacente existen referentes

que identifican una perspectiva de la orientación más que interesante, muy pertinente al conocerse el carácter ductor que tiene el maestro como principal orientador en este preciso destacar.

1- Carácter de comunicación y ductor de la orientación como proceso de esencia naturalística, asociado a la continuidad social. Como sujeto de reflexión y acción del maestro y ante las necesidades de un medio socio-familiar, los problemas cotidianos de aquella escuela rural no podían ser tratados con las técnicas y métodos que hoy se conocen. Sus respuestas emergiendo su convencimiento del educador como orientador y considerada su influencia notable en quien se educa. La orientación es una función que depende del docente nato, es una responsabilidad tanto ética como moral que se ejerce basado en esa autoridad. Al referirse a la esencia de la educación en función de la nacionalidad en torno a los maestros decía.

Los que ya hemos avanzado en el camino de la vida somos responsables del hombre que comienza la necesidad de la educación es indescriptible, porque la naturaleza no ofrece más que primeras materias informes, lo que da vida a la piedra es el poder taumaturgo del artista, aunque esa gota le cueste una gota de su vida y un arranque de dolor (Torres de Suarez, 1952, pag.5)

La orientación que nace de la comunicación y conocimiento del escolar y es actuante de formación, una dimensión superior a la instrucción. No tiene carácter directivo e imperativo de lo que el educando debe hacer en términos de sugestión a la autoridad. Ello pareciera contradictorio con los dictámenes de una sociedad patriarcal acostumbrada al paternalismo y es una obra humana de apertura que propenden a romper las imposiciones la permanencia en las escuelas.

2. Carácter emergente de la orientación en función del sistema escolar. Existiendo una necesidad de reducir la necesidad de la recesión escolar, la orientación es un medio de protección al niño que no requiere otra cosa que sensibilidad amor del maestro, solo un ser que se abre la experiencia de estar con y entre otros de padecer de timidez y desventajas socioculturales y sentirse aislado, ya que el intelecto y el afecto son dos cosas de la sabiduría.

La orientación en esa perspectiva de la autora es un proceso de entendimiento de un ser que no solo se destina en una inversión del tiempo y de la esperanza, de ahí como entenderla como protección al maestro como representante del sistema escolar. Un padre tiene consciencia de su responsabilidad superior al de la vida material porque es el que plasma el alma que trasciende al infinito (Torres de Suárez 1952, 14).

3. Carácter de la orientación personal social. Llevándolo a la educación prevaleciendo los nexos escuelas sociedad, que le permite ser contextualizado ora, la función orientadora se ejerce sobre estudiantes como ser que presenta problemas en un medio socio familiar y esto afecta su personalidad, nuestro niño principalmente que está en el campo se afecta más que el que vive en la ciudad, sufre enfermedades y el medio le es hostil, el niño del campo merece una gran atención del estado (Torres de Suárez 1952 p.67).

4. Carácter pre vocacional de la orientación escolar, se opera y está previsto por de la autora del medio de los niños que están en el mundo del trabajo, el pueblo andino posee inmensas posibilidades de recursos de ahí que organizar experiencias en talleres manuales, artesanías, manufacturas y carpintería.

El énfasis en lo pre vocacional fue concebido en las zonas rurales por su autora considerando prioritario en las escuelas que se fundase para las áreas del trabajo, hemos hecho reubicaciones de escuelas por las necesidades confrontadas en este caso, (Torres de Suárez 1952, pags. 14,15)

De esta visión se deriva una visión que se apresta a la relación de la orientación con el trabajo y con la planificación necesidades que pueda atender el maestro para logra ese niño salta capacitado y ser útil dentro del sistema escolar y la sociedad.

5. Carácter dignificados moralizador de la orientación escolar. Esta última caracterización conceptual de la orientación es identificada por el pensamiento y la acción de la autora como docente asumen el optimismo el niño y del joven para vencer las precariedades del medio y del sí mismo. El trato más humano, rector, sensible y armonioso del maestro implican una empatía del ser en desarrollo, en el cual la infancia y la adolescencia pueden ser estimulados en su libertad con su criterio

del significado de lo que es bueno para sí y para su familia para aprender a vivir dentro de una colectividad, esto produce un lapso de la que viviremos en una sociedad que tiene una razón de ser física y humana que no se satisface simplemente por la consistencia sino por la asistencia reciproca entre la humanidad (Torres de Suarez 1952. Pago. 4)

La concepción de la orientación que se ha esbozado en este único carácter pone evidencia ciertas particularidades que es preciso destacar en función de la historia de esta disciplina en nuestro sistema educativo.

Está centrada esencialmente en la figura del maestro y no es una estructura de apoyo ya que tiene un elemento de conocimiento y ayuda al niño y al joven como sujeto de sentirse acompañados y estimulados por el mismo maestro a desarrollar capacidad afectividad para acompañamiento esta tendencia se está retornando actualmente en la forma docente a nivel universitaria.

Está centrada en el dominio de la empatía como condición necesaria a la comunicación y compenetración del estudiante considerado un ser integrado no solo aprendiz de cierto conocimiento; no está basado en la visión científica o biopsicosociales que tiende a basarse la educación sería en el arte de escuchar y de sentir el problema del otro, la autora asume una orientación humanista que concibe a cada persona como un proyecto del cual será imparabile, pero no en solitario, coincide cada apreciación con la naturaleza de la orientación planteada en estos términos: “el orientado deberá estar preparado para llegar a un lugar cónsono a sus capacidades mantenerse en el con dignidad y lograr estabilidad personal en sus emociones, relacionarse con otros (Tyles 1978. Pag.19)

Está centrada en el optimismo y sustentada en la necesidad del cual le asigna sentido espontaneo filosófico para comprenderse y comprender necesita la orientación como la base de la comunicación e información, la atención y dificultades requiere del sentido interdisciplinario que busca autonomía en sus necesidades y apreciaciones.

Está centrada en la búsqueda de medio asistenciales que permitan la ausencia de la carencia económica como de salud y aprendizaje se anticipo a esa visión a los

departamento de bienestar social que existen en liceos y universidades asistiendo diversas disciplinas.

Está centrada en un espontaneidad del maestro que sin tener grandes conocimientos de carrera, pedagogía y filosofía, desarrolló una experiencia escolar pionera que permitió el fortalecimiento de la educación rural la creencia en la educación como factor de mejoramiento y cultural, y no solo como requisito para pasar de un nivel educativo a otro, exigió la orientación es una práctica de desarrollo de capacidades y experiencia para aprovechar al máximo los escasos recursos disponibles.

Está centrada en un carácter semi-directivo si bien no imponía a funciones y cuando lo hacía consultaba a los beneficiarios tampoco dejaba totalmente al niño y al joven proceder anárquicamente. Se impuso en ese contexto una concesión semi-directiva cónsona con el modelo sociedad en tramitación cuyos problemas eran esencialmente de supervivencia socio-económico

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En función del desarrollo de la investigación desarrollada en torno a los aportes de la obra de Juana Isabel Torres a la concepción de la orientación en el estado Táchira durante 1915 a 1958, se expone un conjunto de conclusiones que ponen en evidencia la influencia de la historia vital de un actor docente de docencia, pedagogía y orientación en el espacio geohistorico de su formación y actuación. En consecuencia, tales conclusiones se enfocan en dos direcciones: desde un punto de vista histórico y desde el punto de vista de los intereses objetivos que guiaron el trabajo emprendido:

Conclusiones de naturaleza teórica: Se destacan dentro estas los enunciados que se especifican a continuación:

1.- La educación es un proceso constructivo de carácter genético en que convergen condiciones estructurales de un sistema escolar normalizado en su implantación y condiciones funcionales aportadas por las reflexiones y acciones de los docentes como autores de cambio e innovaciones. Son estas reflexiones las que aportan la mayor parte de su contenido pertinente y cualitativo a las necesidades del contexto socio-histórico de su desarrollo.

2.- La educación es un proceso y un producto no impuesto, aún cuando pareciera serlo por su naturaleza legal y administrativa de las escuelas, sino “deliberados” emergente del medio social y de los sujetos en deducibilidad, es un medio formativo y canalizador de satisfacción de necesidades y de exigencias de proyectos de vida en quienes se educan y son educados.

3.- El educador es un autor auto constituido dentro de una acción socio-cultural, sujeto a compromisos con procesos y proyectos de transformaciones incidentes en los sujetos que se educan en la relación formativa generada como consecuencia de la transformación del ambiente biosocial.

4.- El educador es tanto docente como pedagogo: no solo induce aprendizaje, sino que reflexiona sobre la trascendencia de estos aprendizajes como el centro de la educación y su trascendencia vital. Las perspectivas de transformaciones que plantean el medio de los educadores y la necesidad del docente en la educación es la esencia de dicha profesión.

5.- La orientación escolar es una formación formativa, modeladora de la educación integral, por que el sujeto a educar responde a una integralidad afectada por problemas de diversa índole que debe ser previstos para que la acción escolar tenga eficacia social y pedagógica.

6.- La orientación es un componente teleológico-normativo asociado a la planificación; disecciona la pertenencia de la educación implica desarrollo de experiencia de humanización tanto del docente como del estudiante orientado.

7.- El orientado es un sujeto de aprendizaje, definido a partir del reconocimiento de sus necesidades y estimulado consciente irresponsablemente hacia nuevos valores y vivencias que le den autonomía y capacidad para la auto realización.

Conclusiones derivadas de interés-objetivos: Respecto de esta particular se precisan consideraciones que permiten destacar que:

- La evolución formativa de Juana Isabel Torres de Suárez es producto de una retrospección impuesta por las condiciones del medio, lo cual estímulo tanto su concepción acerca de la vida y el compromiso ante las exigencia de un medio de carencias las cuales respondió basándose en determinados valores:

- La religiosidad cristiana-católica de fe, la temprana vocación de servicio, el apego familiar, la constancia, el sacrificio, la austeridad y el carácter autónomo, decisivo y responsable.

- Su biografía revela, como historia de vida, un carácter ascendente, lineal, progresivo. Por su procedencia social de modesta familia con recursos idóneos par su

formación, su vida revela etapas que le impulsaron hacia la consolidación. Limitaciones como la hofandad y la viudez prematura, así como la asunción de responsabilidades de crianza que excediese a su capacidad material, fueron convertidas en motivos existenciales superiores que se manifestaron en la docencia. Ello pone en evidencia que su transcendencia como ser es producto de sus circunstancias vitales, lo cual se reflejo en la acción docente.

- El modelo de docente que se revela en su biografía es humanístico, modelador de una ecología basada en la interacción y desarrollo de los humildes, la promoción de la cultura y la atención y asistencia de niños, jóvenes y adultos marginados en el medio rural y todas sus consecuencias.

- Su actuación docente en el contexto geohistorico en que se manifestó su magisterio coincide con el paso de lo rural a lo urbano, especialmente en la región andina-considerada al margen del país educativo. Ello demuestra que el docente no solo le corresponde instruir a los estudiantes, sino ejercer su influencia en el ambiente biosocial en que ejerce su acción. Su actuación es esencialmente política al reconocer que se necesita de cierto poder, capacidad e iniciativa para resolver problemas; de ahí que su capacidad dirigencia le asocio a ella temporalmente, culminando en la acción de servicio para promover y desarrollar experiencias educativas que se integran en la formación de la pedagogía de la región andina, cuya realización está todavía por escribirse.

- El acervo bibliográfico y documental generado directamente por la educadora revela diversos intereses que evolucionan fortaleciendo mas que su desempeño como maestra rural, la forma de una consciencia ecológica amplia. Su visión sobre lo geográfico como asiento del hombre, la política, la educación, la cultura y los valores de la fe y la dignidad, condesa la motivación sustancia de su existencia, la cual trascendió más allá de su desempeño docente en aula y en la dirigencia magisterial.

- Sus escritos sin cálculos ni giros filosóficos y científicos, permiten calificarle como un autor “parsimonioso” en su expresión. Son fáciles de leer y comunican con certeza descriptiva y explicativa los objetos de interés cognoscitivos que le preocuparon. Fueron y siguen siendo medios de aprendizaje tanto su educación.

Recomendaciones

Reconoce el autor que, aun con toda la experiencia selectiva y analítica de la documentación recabada y el trabajo arduo realizado, este trabajo toda vía esta incompleto, por lo cual es previo considerar un conjunto de apreciaciones en torno a su ampliación como parte de un subcaptiulo de la historiografía pedagógica tachirense y de la nación.

- En primer término ojo que se trata de una replicación de este esfuerzo investigativo y académico en la maestría cursada, es preciso continuar lo ahora alcanzado. Ello comprometo de ahora en adelante a su realizador, ya que como descendiente del personaje estudiado existe un compromiso moral, personal, familiar y regional con quienes están esperando esta producción.
- En segundo término, es preciso acotar la existencia de ciertas lagunas informacionales sobre el intermedio existencial de la autora referido a su participación en misiones educativa que fue un hecho que ocurrió; no pudo ser localizado en archivo y otras fuentes. Ello queda pendiente por resolver para dar consistencia al estudio. El texto de la obra “Lápiz de Viajera” es insuficiente en la materia ya que se trata de una visión estética y culturalista sobre naciones visitadas que se refuerzan el conocimiento de la historia universal, haciendo un llamado a valorar lo nuestro.
- En tercer término es preciso considerar, para los efectos de dicha ampliación el papel de la autora como Directora de Educación y Cultura del Estado a la luz de la documentación de los años en que tuvo a cargo de dicha responsabilidad y dispersuación. El contenido de dicha documentación esencial para una incorporar nuevos referentes a sus concepciones o corroborar lo hasta ahora lo defendido en medio de la época y en esta investigación
- En cuarto término se desconoce la vinculación de la autora con las exigencias y asistencias de la autora a instituciones de formación docente en el Táchira, las cuales se implantaron casi al final de un desempeño magisterial, así como

la comunicación con pedagogos y representantes de dirigentes del país. Estos aspectos podrían ampliar el conocimiento tanto el personaje en términos de pedagogo, como el análisis renovar de sus planteamientos en los cuales afirmó sin decir lo explícitamente a la eficacia y pertenencia de la educación.

- Sirvan tales consideraciones como marco orientador para una nueva etapa que puede contextualizarse en un programa investigativo sobre la pedagogía y la historia de la orientación como práctica de la educación venezolana, especialmente en el Estado Táchira, respecto a la cual puede identificarse problemas de orden histórico-evolutivo hacer incorporado a la formación de docentes, especialmente como orientadores que pareciera ser en la tendencia asumida actualmente en el país

REFERENCIAS

- Abbagnano, N y Vesalbezahi; A (1987) Historia de la Pedagogía. México Editorial Fondo de la Cultura Económica.
- Alruiz de T, M (2000) La Familia en el Táchira San Cristóbal: Educación FEUNET.
- Alvez, L (1974) Compendio de la Didáctica General. Buenos Aires: Editorial Kapeluz.
- Amaya, G (1982) Que otra escuela? Madrid: Editorial AKAL.
- Añez, B; Quintero O y Aviles, N (1957) Historia de la Escuela de Educación de la UCV Tesis de Grado. Escuela de Educación. UCV Caracas.
- Aquino, T (1965) De Magistro. México: Editora Nacional.
- Barrios, M (1998) Normas de Elaboración de Tesis de Maestría y Doctorado (2ª Edición) Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Bartle, P (1936) Pedagogía. Madrid: Editorial Esparsa-Calpe.
- Basedeow, J (1945) La Obra Elemental. Madrid: Editorial Esparsa-Calpe.
- Basedeow, J (1950) La Vida Escolar: Influencia en la Felicidad Colectiva. Madrid: Editorial Esparsa-Calpe.
- Baud, M (1985) Para Leer el Capitalismo. México: Editorial Nueva Imagen.
- Broceoli, A (1977) Ideología y Educación. México; Editorial Nueva Imagen.
- Broceoli, A (1980) Marxismo y Educación. México: Editorial Nueva Imagen.
- Broudy, H (1977) Filosofía de la Educación. México: Editorial Lemusa.
- Calongui, S (1988) Tendencias de la Orientación en Venezuela. 2ª Edición. Cuaderno de Educación. Educación de Cooperativa Laboratorio Educativo. Caracas.
- Canales, E, Alvarado y Pineda C (2000) Metodología de la Investigación. Panamá: Edición de la OMS.
- Córdoba, A (1993) Historias de Vida, Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Cuvilier, A (1988) Introducción a la Sociología. Buenos Aires: Editorial La Pleyade.
- Dewy, J (1960) Educación y Sociedad. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Dewy, J (1964) Escuela y Sociedad. México: Editorial UTEMA.
- Díaz Barrega, A (1994) Didáctica. Buenos Aires: Editorial Psique.

- Duverger, M (1982) Métodos de las Ciencias Sociales. 2ª Edición Barcelona: Editorial Adiel.
- Educación UNESCO-UPEL-VENEZUELA-IPV.
- Escamilla, C. (1981) Manual de Metodologías y Técnicas Bibliográficas. 2ª Edición. Barcelona Editorial Adiel.
- Estee, A (1994) Educación para la Dignidad. Caracas: Edición TEBAS.
- Faure, E (1970) Aprender a Hacer. Madrid. Editorial Alianza.
- Faure, E (1975) Crecer de la Educación. Barcelona Ediciones del Correo de la UNESCO.
- Feldman, M y Feldman N (1986) Síndrome de Deficiencia Socio Cultural. Revista.
- Fernández Héren, M (1979) Instrucción de la Generalidad. Caracas; Ediciones del Ministerio de Educación.
- Ferrati, F (1990) La Historia y lo Cotidiano. Madrid: Editorial Península.
- Ferrati: A (1983) Historia e Historia de Vida. Paris: Educación Meridiens.
- Ferrero Tamayo, A (1975) Presentación del Cuaderno Geo-Historico de Pregonero de Juana Isabel Torres. San Cristóbal, S.E.
- Folley, J (1981) El Proceso de Aprendizaje. 2ª Edición. México: Editorial Diana.
- Fornaca, R (1982) Investigación Histórico-Pedagógica. Barcelona Editorial Oikos-Tan.
- Freinet, C (1971) Escuela del Proletariado. Paris Editorial Maspero.
- Freinet, P (1978) Educación como Práctica de la Libertad. México Editorial Siglo XXI.
- Gal, R (1968) Orientación Escolar. (2ª Edición Buenos Aires: Editorial Kapeluz).
- García, Hoz, V (1985) Orientación. Madrid Ediciones Universidad Central (UCV).
- George, H y Rodríguez, L (1996) Eje de Valores y Competencias Sociales. Caracas Dirección de Educación Básica-Ministerio de Educación.
- González, Met al (1977) Orientación: Apuntes sobre una práctica. Caracas Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela.
- Gutiérrez, E. F (1999) Universidad de Información Cuaderno del Doctorado en Educación Nro 1.
- Herbatti, J (1950) Bosquejo de un Curso de Pedagogía (2ª Edición Madrid Editorial Esparsa-Calpe.

- Jimenez J y Rocco, M (2000) Lineamientos para el Desarrollo de un Centro de Atención Integral para Niños y Adolescentes en Situación de Abandono. Tesis de Grado Escuela de Educación UCV. Caracas.
- Karzs, S (1972) Para Leer el Capital. Buenos Aires Editorial Galeusa.
- Lafouneade, P (1984) Planeamiento, Conducción y Evaluación de la Enseñanza Superior. Buenos Aires Editorial Kapeluz.
- Larrea, J (1990) Didáctica General. 2ª Edición México. Editorial Herrero.
- Larroyo, F (1980) Historial General de la Pedagogía. 3ª reimp. México Editorial Porrea.
- Leyton, M (1985) Concepto de Currículo. Caracas Escuela de Educación UCV.
- Luzurriaga, L (1965) Historia de la educación y de la Pedagogía. Buenos Aires Editorial Losada.
- Makarenko, A (1977) Creatividad y Educación de la Persona. Moscú Editorial Progreso.
- Mealaret, G (1977) Ciencias de la Educación. Madrid Editorial Oikos-Tan.
- Medina, De O C (1971) Perfiles de Mujer Reportaje San Cristobal Diario Vanguardia Edición del 21 de Septiembre de 1971.
- Ministerio de Educación (1986), Manual de Educación Básica. Caracas: Dirección de Educación Básica. Ministerio de Educación.
- Nelson, D Vangham, P y Me. Kay, N (1989) Tratado de Pediatría. Barcelona Editorial Salvat.
- Niethammer, F (1951) Filantropismo y Humanismo. Madrid Editorial Esparsa-Calpe.
- Oyer, L (1975) Orientación Profesional. Buenos Aires. Editorial Kapeluz.
- Padrón, J (1995) Analisis del Discurso. Caracas Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Parkyn, G (1977) Marco Conceptual de Educación Permanente. Barcelona: Ediciones Promoción Popular Correo de la UNESCO.
- Perez Díaz, V (1988) Estado, Bucrocracia y Sociedad. Madrid: Editorial Alfaguada.
- Pestalozzi, E (1945) Como Enseña Gertrudis a sus Hijos. Madrid: Editorial Esparsa Calpe.
- Plejanov, J (1979) Papel del Individuo en la Historia. México Editorial Grijalbo.
- Ponce, A (1970) Educación y Lucha de Clase. Buenos Aires Editorial Idea.

- Prieto Figueroa, L (1940) De una Educación de Élite a una Educación de Masas. La Habana: S.E.
- Prieto Figueroa, L (1979) Concepto de Líder: El Maestro como Líder. Caracas Editorial Monte Avila.
- Rivera, B (1981) Estructura Universitaria y Orientación. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV.
- Robles, M. L (2007) Leyendas del Tachira. (10^a Edición) Ediciones Robledal.
- Rodriguez, L E (2007) Pensar y Pensamiento Pedagógico (mimeo) Caracas: UPEL.
- Rodriguez, L E (2011) Historicidad de la Pedagogía. (mimeo) Caracas: UPEL.
- Rodriguez, L E (2012) Implicaciones de la Teoría de la Educación Como Acción (Tesis Doctoral) (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas).
- Rodriguez, N (1989) Historia de la Formación Docente en Venezuela. Caracas Ediciones Escuela de Educación UCV.
- Rogers, C (1981) El Proceso de Convertirse en Persona. México Editorial Diana.
- Rojas, R (2000) Temas de Historia Social de la Educación y la Pedagogía. Valencia: Ediciones de la Universidad de Carabobo.
- Rosales, H (1956) Claraboya en Torno a un Libro. (Lapiz de Viajera). San Cristobal Diario Católico. S.K.F.
- Rossello, P (1985) Teoría de la Corriente Educativa. Barcelona Ediciones del correo de la UNESCO.
- Sanchez, A (1986) Formación del Docente para la Educación Básica Venezolana. Editorial Salesiana.
- Schertzer, B y Stone (1982) Manual de asesoramiento Psicológico. "2a Edición Buenos Aires Editorial Paidós.
- Secadas, F (1975) Orientación de los Aprendices. Madrid Ediciones Bordon.
- Sehlermach, M (1949) Escuela Pedagógica. Madrid Ediciones Revista de Occidente.
- Soto, V (1987) Innovación Curriculares en Educación. Caracas Ediciones de la Universidad Nacional Abierta.
- Spranger, E (1958) Pedagogía de la Cultura. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Spranger, E (1960) El Educador Nato. Buenos Aires: Editorial Kapeluzs.
- Spranger, E (1977) El Educador Nato. (2^a Edición) Buenos Aires; Editorial Kapeluzs.

- Subero, E (1980) Ideario Pedagógico Venezolano. Caracas: Escuela de Educación. U.C.V.
- Suchodelsky, B (1980) Fundamentos de la Pedagogía Socialista. Barcelona: Editorial Laia.
- Torres de S, J (1945) Monografía del Distrito Uribante. San Cristóbal. Ediciones del Grupo Yunke.
- Torres de S, J (1948) Datos para la Geografía e Historia del Estado Táchira (mimeo) San Cristobal: Dirección de Cultura y Educación del Estado Táchira.
- Torres de S, J (1949) Dignificación de la Juventud. Diario Católico del 05 de Marzo de 1949. San Cristóbal.
- Torres de S, J (1952) Labor de la Dirección de Educación y Cultura en el Medio Tachirens. San Cristóbal: Ediciones Impresas del Estado Táchira.
- Torres de S, J (1955) Lápiz de Viajera. San Cristóbal: Ediciones Impresas del Estado Táchira.
- Torres de S, J (1975) Escritos de Juana Isabel Torres de Suárez. Caracas: Ediciones de la Oficina Central de Información – Imprenta Nacional.
- Trujillo Ferrari, A (1990) Método de Observación en Investigación Social. Cumana: Ediciones Universidad de Oriente.
- Tyler, L (1978) Función del Orientador. México: Editorial Trillas.
- UNESCO (1945) Orientaciones sobre Democratización y Cambios Educativos en América Latina. Caracas: CRESALC-UNESCO.
- Venezuela (1995) Ley de Educación de la República de Venezuela. Caracas: Editorial La Torre.
- Vivas Díaz, G (1975) Prólogo de Escritor de Juana Isabel Torres. Caracas: Ediciones de la Oficina Central de Información.
- Wallen, H (1974) Evaluación Psicológica del Niño. Buenos Aires: Editorial Psique.
- Weber, C (1986) Currículo y Acción Escolar. Revista Educación N.º 14 (pp 12-20) Editorial Narcea. Madrid.